

Cuadernos de la
trashumancia - N.º 5

LA SERENA



Títulos publicados:

Número 0:

«VÍAS PECUARIAS»

Número 1:

«SIERRA DE GREDOS»

Número 2:

«VALLE DE ALCUDIA»

Número 3:

«MONTAÑA DE LEÓN»

Número 4:

«ALTO MACIZO IBÉRICO»

Número 5:

«LA SERENA»

Cuadernos
de la
trashumancia

5 LA SERENA

Adelina Valero Sáez
Javier Terés Landeta
Cinta Pérez Figueras

Fotos portada: Rebaño dirigiéndose hacia el embarcadero de la estación de ferrocarril de Cabeza del Buey (Badajoz)

Edita: ICONA
ISBN: 84-8014-063-1
ISBN (O.C.): 84-8014-020-8
NIPQ: 254-92-025-6
Dep. Legal: M.18688-1993
Imprime: EGRAF, S. A.

índice

INTRODUCCIÓN	5
1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA. COMPONENTES ECOLÓGICOS MÁS RELEVANTES	7
2. CONFIGURACIÓN COMARCAL DESDE LA PERSPECTIVA HISTÓRICA	13
3. COMARCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	15
4. CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICO-AGRARIAS	17
4.1. Población	17
4.2. Sector agrario	18
4.2.1. <i>Utilización del suelo</i>	18
4.2.2. <i>Aprovechamientos ganaderos</i>	22
4.2.3. <i>Estructura de las explotaciones agrarias</i>	24
4.2.4. <i>Régimen de tenencia</i>	25
5. LA SERENA: INVERNADERO TRADICIONAL DE LA CABAÑA TRASHUMANTE	27
6. ESTADO ACTUAL DE LA CABAÑA TRASHUMANTE HACIA LA SERENA	31
6.1. Fuentes de información	31
6.2. Cuantificación de la cabaña	32
6.3. Procedencia de los ganados	34
6.4. Calendario y transporte de los rebaños	36
6.5. Distribución en los invernaderos: uso de las vías pecuarias	37
6.6. Composición de la explotación trashumante	38
6.7. Prácticas pastoriles	39
6.8. Características socio-económicas de la explotación trashumante	40
7. TRASHUMANTES DE LA SERENA: UNA TRASHUMANCIA INVERSA	43
8. PROBLEMÁTICA DE LA TRASHUMANCIA	45
8.1. Fincas de invernada	45
8.2. Organización del viaje	45
8.3. La estación de tren	46
8.4. Problemática general	47
9. RESUMEN Y CONCLUSIONES	49
AGRADECIMIENTOS	51
BIBLIOGRAFÍA	53

introducción

EN una rápida ojeada al mapa de las grandes cañadas que recorren la Península, observamos la privilegiada situación de La Serena como punto de destino de los trashumantes norteños. Desde las cabeceras de los antiguos partidos mesleños (León, Segovia, Soria y Cuenca) había acceso directo a esta comarca por medio de las Cañadas Reales Leonesa Oriental y Segoviana, o a través de las demás conexiones del entramado de vías pecuarias que surcaban todo el territorio peninsular. Ello ha permitido desde antiguo el poblamiento invernal, en el área de estudio, de rebaños procedentes de las más variadas serranías. De esta forma concurre en Serena un acervo cultural que ha conseguido fundir diferentes formas de relación con el medio, confiriendo a estas áreas unas características muy especiales.

Las dehesas, como forma óptima de explotación de este área, facilitan el aprovechamiento estacional de un territorio que necesita de este tipo de manejo para mantener su calidad. Los cambios de uso que se han introducido en los últimos años (roturaciones, pastoreo en verano e invierno, utilización de fertilizantes y pesticidas, etc.) están deteriorando unos pastos seleccionados durante cientos de años, incrementando notablemente los problemas erosivos.

La adaptación de las razas autóctonas que pastan en estas áreas aseguran el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles, manteniendo una calidad genética difícilmente representada en otras áreas. Sin embargo, la decadencia de la trashumancia en los últimos años se traduce en el deterioro de la calidad ambiental y la pérdida de costumbres y tradiciones cuyas manifestaciones caracterizan tanto el paisaje estepario como adeshado de la comarca.

Conocer la procedencia de los ganados que en la actualidad pasan el invierno en La Serena, y sus efectivos trashumantes, así como el estado de la red de vías pecuarias en la comarca, ha sido el principal objetivo de este trabajo. De otra parte, la presencia de ganaderos trashumantes autóctonos y avecinados en la misma comarca de La Serena aporta otro rasgo peculiar dentro del panorama general de la Península. Estos ganaderos

mantienen sistemas de explotación sensiblemente más actualizados, utilizando como agostadero los pastos de las sierras de la comarca sanabresa (Zamora).

Finalmente, se trata de aportar datos y, sobre todo, dar a conocer este vigente sistema de ganadería extensiva, para así encaminar posibles soluciones a la problemática detectada. No en vano esta tradicional actividad ganadera juega un importantísimo papel como eficaz aprovechamiento de territorios de difícil uso para otro tipo de explotaciones, y, en otro orden de cosas, en el mantenimiento de poblaciones que humanizan los paisajes adeshados del Sur y las montañas del Norte peninsular.

Metodología

Continuando con la metodología aplicada en anteriores trabajos de censo trashumante¹, se realizó una encuesta donde se abordan diferentes aspectos:

— Identificación de los ganaderos. Procedencia, destino, tradición trashumante.

— Cuantificación y composición de los rebaños. Especies, razas, cruces.

— Actividad trashumante. Organización (pastores, coches de apoyo), medios de transporte (tipos, infraestructura, recorrido, duración), utilización de vías pecuarias, asociación entre ganaderos.

— Fincas de invernada: motivos de la elección, arrendamientos, instalaciones, sobreexplotación.

— Características técnicas de la explotación: alimentación, parideras, enfermedades, cooperativas, etc.

1 PÉREZ, C.; TERÉS, J.; VALERO, A., y BARRIOS, J. C. (1992): «Sierra de Gredos». *Cuadernos de la Trashumancia*, núm. 1. ICONA.

— Problemática del sector: técnica, económica y social.

En la zona de agostada se realizaron también entrevistas para concretar aquellos aspectos que, por diversas razones, no pudieron ser tratados en las localidades sureñas, y fueron encuestados aquellos ganaderos que, habiendo transportado todos sus animales en camión, no llegaron a ser localizados en las fincas de invernada.

Los pastizales y dehesas de La Serena reciben a los rebaños «forasteros» y acogen la vuelta a casa de los propios desde mediados de noviembre hasta finales de mayo. El descenso desde las sierras norteñas se dispersa más en el tiempo al realizarse en gran medida con el apoyo de camiones. Sin embargo, para la subida a los agostaderos se utiliza menos este sistema, optándose preferentemente por el transporte en ferrocarril.

Por todo ello, el trabajo de campo se ha realizado durante los meses de mayo y junio, habiéndose abarcado al 100% de los ganaderos que mueven sus animales en los trenes especiales, dentro de la zona de invernada. En la Dirección de Desarrollo de Mercado de RENFE se solicitaron las fechas y los registros de embarque del ganado trashumante de las estaciones correspondientes a la zona de estudio (Cabeza del Buey, Campanario y Castuera).

Se realizó, además, un reconocimiento de las grandes cañadas —importantes por su categoría e historia— y de aquellas otras vías pecuarias que presentaban un mayor uso en su estado actual. Se contó para esta prospección con los Proyectos de Clasificación de Vías Pecuarias del Fondo Documental del ICONA.

La Serena, verano de 1991.

1 situación geográfica. componentes ecológicos más relevantes

SON varias las configuraciones comarcales que de La Serena se han presentado a lo largo de los siglos, en alguna de las cuales cambió incluso de nombre. Profundizando en el tema de comarcalización se llega a la conclusión de que el término Serena engloba un compendio de componentes ecológicos, históricos y administrativos que justifican la movilidad de sus límites y la perdurabilidad de su presencia².

La comarca natural de La Serena ocupa el tercio medio sureste de la provincia de Badajoz, apoyada en el vértice de unión entre esta provincia y la de Ciudad Real, en las estribaciones de Sierra Morena, en medio de un territorio remarcado por varios accidentes geográficos que la acción humana ha ido alterando con el paso del tiempo.

Atendiendo a características de orden geográfico puede establecerse dos subcomarcas:

— El núcleo central de La Serena: encuadrado entre los embalses del Zújar y La Serena al Norte, las Sierras de Castuera y Cabeza del Buey al Sur, el límite provincial al Este y la línea que marca la carretera Castuera-Villanueva de la Serena al Oeste.

— Borde sur-occidental de la unidad comarcal.

La relativa baja altitud de la comarca y su proximidad al Océano Atlántico propician un clima invernal templado y relativamente lluvioso. Las precipitaciones se concentran entre los meses de octubre y abril, y disminuyen según avanza la primavera, manteniéndose un régimen de precipitación estival que no supera los 40 mm. de lluvia, fundamentalmente de carácter tormentoso. La precipitación total es aproximadamente 100 mm. superior en el núcleo central de La Serena (700 mm.) que en el borde sur-occidental de la comarca (600 mm.). La duración del período frío (temperatura media de las mínimas inferior a 7° C) es de cinco meses en el primer caso y de seis en el segundo, siendo en este último más amplio el período con riesgo de heladas, aunque generalmente no sean intensas ni duraderas en ninguna

de las dos zonas. La nieve es en todo el territorio casi desconocida. Lo que puede considerarse como período cálido (temperaturas medias de máximas superior a 30° C) es similar en ambos casos, con una duración aproximada de dos meses.

Las condiciones climáticas en función de los parámetros fundamentales analizados determinan la mayor aptitud para pastos del área oriental de la comarca, netamente diferenciada del resto por otros factores.

Los materiales geológicos se disponen según un claro bandeo noroeste-sureste, acorde con la historia geológica del área de estudio. Las zonas de mayor entidad corresponden a materiales paleozoicos (cámbricos, silúricos, devónicos y carboníferos, fundamentalmente). Los únicos materiales cuaternarios que podrían manifestarse quedan anegados por los embalses que ocupan grandes extensiones del área norte. Aparece además alguna pequeña franja de materiales plutónicos y metamórficos.

Se trata de una penillanura alomada, con una altitud media superior a los 400 m., atravesada por pequeñas sierras que dinamizan el paisaje. Puede establecerse dos grandes unidades desde el punto de vista geomorfológico, concordantes con las dos subcomarcas ya definidas:

— El núcleo central de La Serena, con un relieve más uniforme dominado por las suaves lomas de los interfluvios. La sierra de Castuera-Cabeza del Buey separa dos áreas diferenciadas por la estructura de vegetación pero morfológicamente muy semejantes.

— El borde suroccidental de la comarca, de paisaje accidentado, con múltiples y pequeñas sierras.

En todos los casos dominan las pendientes suaves, interrumpidas por estribaciones que alcanzan una altura máxima de 961 m. en la Sierra de Tiros (Benquerencia de la Serena-Cabeza del Buey), complicándose el relieve en el contacto con la provincia de Córdoba (Zarza Capilla, Peñalsordo y Capilla).

² En el Capítulo 2 se analiza en detalle la evolución histórica de este territorio y su configuración comarcal.



PLANO DE SITUACIÓN

La red hidrográfica está dominada por tributarios del Guadiana, del que son afluentes directos los ríos Guadalmez y Ortiga, y, sobre todo, el Zújar que, tras los embalses de la Serena y Zújar, aporta a la cuenca la mayor parte de las aguas superficiales de la zona de estudio. El Zújar delimita las provincias de Córdoba y Badajoz durante muchos kilómetros, constituyendo casi un 50% del perímetro de la comarca. Este río realiza un periplo que se inicia con dirección SO-NO y, tras un brusco quiebro, se encaja entre las Sierras del Palanque y la Moraleja hasta su desembocadura. Los principales arroyos de la sub-cuenca son: Lobo, Benquerencia, Dos Hermanas, Almorchón, Del Campo, de Ballesteros, del Molar y del Gato.

Los arcos cuyos jalones forman las sierras de La Moraleja, Toro, de la Osa, Rinconada, Benquerencia, Castuera, del Oro y del Pedernoso son el origen de todos los cauces de la comarca, actuando además como divisoria de aguas para los diferentes tramos del río Zújar.

Las características climáticas determinan la estacionalidad de los pequeños ríos y arroyos que con los primeros calores interrumpen su «función». Durante el verano se mantienen pequeños reservorios de agua en forma de fuentes y balsas que sirven como abrevaderos del ganado estante.

Se puede hablar de cuatro unidades territoriales atendiendo a las formaciones geológicas y edáficas:

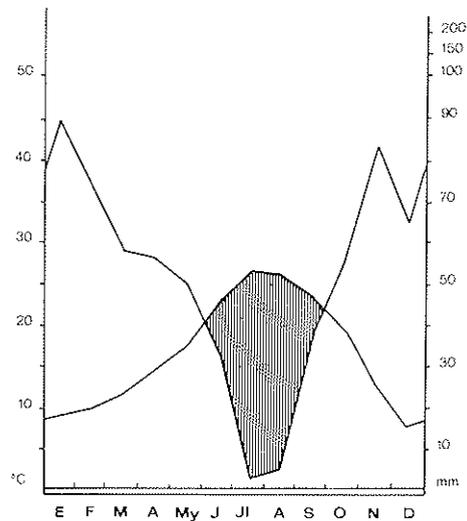
1. Al Noreste se desarrolla un pizarral cámbrico con suelos superficiales, aunque en algunos lugares llegan a ser algo profundos, tipo lehm con nódulos de carbonato cálcico, cuyo origen podría estar en la descomposición de las pizarras, o en el arrastre de materiales calizos no lejanos.
2. Las calizas devónicas forman una franja entre Magacela y La Haba. Como todo el resto del territorio fue muy afectado por la orogenia hercínica, se metamorfizaron los sedimentos marinos y se transformaron las calizas en rocas duras y cristalinas.
3. Al sur y sureste aflora un potente berrocal granítico que es parte de un extenso batolito que llega muy lejos, hacia el Sur. Sobre esa roca ácida hay algunos sedimentos de origen terciario, en los que abunda el carbonato cálcico.
4. Los sedimentos terciarios más profundos son los barros arcillosos del Noreste, cubiertos casi todos por un manto de cantos rodados. El suelo, de 3-4 metros de espesor, yace sobre pizarras paleozoicas. Su coloración es rojiza, algo más clara en superficie, hasta blanquear en algunos puntos, por la concentración de carbonatos.

Desde el punto de vista de la vegetación, La Serena queda enclavada en la Provincia Luso-Extremadura, Sector Marianico-Monchiquense, Subsector Marianense, constituyendo finalmente el distrito Serena-Pedroches.

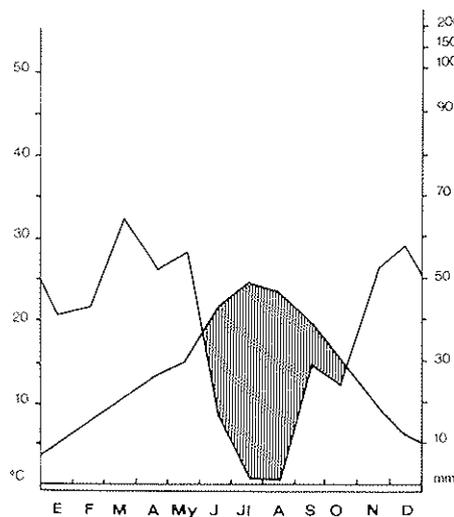
El encinar de *Pyro-Quercetum rotundifoliae* constituye la clímax del territorio. Se desarrolla sobre sedimentos pizarrosos precámbricos y cámbricos de todas las penillanuras arrasadas, dando el típico encinar adherado en el que falta el alcornoque. Prospera sobre suelos del tipo de los luvisoles crómicos y cambisoles éutricos e incluso regosoles éutricos. Su etapa madura corresponde a un bosque esclerófilo en el que con frecuencia existe el

PÉREZ CHISCANO, J. L. (1978): «Flora basifila y calcícola de la comarca de La Serena (Badajoz)». *Anal. Inst. Bot. Cavanilles*, 35: 183-198.

GRÁFICOS CLIMÁTICOS DE WALTER Y LIETH



P. de Orellana



 Período seco

Zalamea de la S.

criptofítica *Poa bulbosa*, tiene la virtud de producir biomasa tras las primeras lluvias importantes del otoño y de resistir muy bien el pisoteo y el intenso pastoreo.

Así pues, es de destacar la decidida vocación ganadera que esta comarca mantiene, dado que la riqueza de sus pastos ha permitido sostener, incluso en la actualidad, grandes rebaños de ovejas merinas⁵.

El hecho de que este fenómeno tenga lugar en tan vasto territorio se debe a las especiales características existentes en él. Su temperatura moderada y constante y su humedad persistente favo-

⁵ GONZÁLEZ PEÑA, M. L. (1982): «Ganadería trashumante en La Serena». *Narria*, 25-26: 16-20.

recen unas condiciones que propician el desarrollo de una flora muy rica en pasto y con unas cualidades muy convenientes para la ganadería extensiva. Se trata de extensiones continuas de pastizales de casi 1.000 km², sin pueblos, atravesadas por pequeñas carreteras secundarias. Es, en definitiva, un «...paisaje insólito donde lo esencial y casi único son los pastos y el cielo...»⁶.

En ocasiones, el excesivo e inadecuado pastoreo, así como el intenso laboreo, han empobrecido los suelos, «quemando» su materia orgánica, e incluso provocando su erosión hasta aflorar la roca madre⁷.

Las comunidades faunísticas que habitan este territorio se pueden diferenciar claramente entre las de la zona esteparia de Cabeza del Buey y Casruera, y las de las zonas arboladas, dispersas en diferentes puntos de la comarca.

La fauna de La Serena abierta resulta especialmente interesante por ser una de las zonas de mayor concentración de aves esteparias de España y de todo el Oeste de Europa. Sisones, alcaravanes, perdices, gangas, cogujadas comunes, calandrias, avutardas, canasteras, ortegas, aguiluchos cenizo, y en invierno, avefrías, chorlitos, milanos y cernícalos..., y algún que otro habitante excepcional como la grulla, huésped durante los meses fríos en estas tierras. La grulla se desplaza diariamente desde las dehesas de Monterrubio, donde aprovecha la bellotera, hasta los llanos de La Serena, en que pasa las noches⁸.

Por todo ello, algunos autores proponen que La Serena sea declarado Parque Natural, «algo perfectamente compatible con el uso tradicional y que podría generar subvenciones para los ganaderos y supondría, sin lugar a dudas, un importante paso para asegurar el futuro del que, con toda probabilidad, es el mejor y más extenso biotopo de aves esteparias que nos queda en España y en todo el Oeste de Europa»⁹.

La propia heterogeneidad de la dehesa permite una gran variedad de hábitats para la fauna: los árboles, el pastizal y las zonas de mancha o matorral. Las oquedades de los árboles albergan multitud de aves e incluso roedores que, con otros grupos de vertebrados e invertebrados, completan un sistema de gran valor ecológico¹⁰.

⁶ DE JUANA, E.: «La Serena. Una comarca...». *Op. cit.* ARANGUREZ y BELLOT (1979): *Pastizales del Suroeste español*. Madrid, M.A.P.A.

⁷ TERÉS, J. (1990): «La Cañada Real Segoviana». En: García Martín, P. (Ed.) *Cañadas, Cordedales y Veredas*. Junta de Castilla y León.

⁸ DE JUANA, E.: «La Serena. Una comarca esteparia extremaña de singular importancia». *La Garcilla*, 71-72: 26-27.

⁹ PARRA, F. (1990): *La Dehesa y el Olivar*. Enciclopedia de la Naturaleza de España. Ed. Debate.

La presión de los usos humanos sobre el territorio ha modificado la estructura de las cadenas tróficas, dando preponderancia a las especies oportunistas que, favorecidas por estas alteraciones, incrementan rápidamente el número de individuos. El uso de abonos, pesticidas, herbicidas, etc., afecta igualmente a todas las poblaciones que, como en el caso de la fauna cinegética, está sufriendo pérdidas importantes. Las medidas de lucha contra las plagas («langostos») se realiza tarde y de forma desigual, con lo que únicamente se recogen los resultados dañinos de su utilización, afectando fuertemente a las poblaciones de aves. Las políticas de protección de determinadas especies (fundamentalmente aves esteparias) se están realizando de forma desordenada, actuando par-

cialmente sobre el territorio. Las fumigaciones quedan excluidas en algunas parcelas mientras en otras se realizan de forma tardía y, por tanto, ineficaz porque los ortópteros han superado los primeros estadios de crecimiento, por lo que las plagas se suceden anualmente con importantes pérdidas en los pastos y cosechas de cereales. Los productos empleados, además, afectan a otras especies depredadoras que acumulan los pesticidas, provocándose grandes mortandades entre las especies que allí se congregan.

La introducción de especies alóctonas, fundamentalmente en los cauces fluviales y en los embalses, es otro fuerte factor de desequilibrio en detrimento de especies autóctonas aquí representadas.

2 configuración comarcal desde la perspectiva histórica

EL origen y significación del topónimo «La Serena» no está claro. Algunos autores, como Paredes Guillén¹¹, se inclinan por la existencia de una población romana llamada Seria (o Fauna Julia) a partir de la cual se diría «Campos de la Seriana», convirtiéndose posteriormente en Campos de la Serena. Agúndez Fernández¹² apunta en su obra otras posibilidades —tales como la derivación de vocablos que hacen referencia a la topografía de esta zona («serna», locución árabe que indica llanura, o «serenus», palabra latina que designa tierras llanas, rasas y de escaso monte) o a tradiciones mitológicas en torno a la figura de una sirena (que aparece en el escudo de Villanueva de la Serena)—, aunque dicho autor se inclina a pensar que el origen del nombre de La Serena se encuentra en el apellido de una familia patricia romana dueña de estos territorios¹³.

La configuración histórica de la comarca de La Serena tiene su origen en el Bajo Medievo. Las campañas cristianas por recuperar estas tierras de manos musulmanas provocaron su despoblación ante los largos hostigamientos militares a los que se vieron sometidas. La «Reconquista» de La Serena fue organizada por los reyes de León, quienes, no disponiendo de medios suficientes para llevarla a cabo, buscaron el apoyo de las Órdenes Militares y de caballeros nobles.

Especial importancia tuvo la Orden de Alcántara. Acometió la ocupación de La Serena empezando por el castillo de Mojafar, en los dominios de la actual Villanueva de la Serena («Aldea Nueva de los Freyres»). Tras esta conquista se recuperaron Magacela, Zalamea, Benquerencia, etc., hasta quedar en poder cristiano y en el de la citada Orden todo el Este de la actual provincia de Badajoz, hasta Puebla de Alcocer, Almorchón y Capilla, que procedían de la suprimida Orden templaria, pasaron al dominio de los Caballeros

de Alcántara, quienes llegaron a poseer el territorio de los actuales partidos judiciales de Don Benito, Villanueva, Castuera y Puebla de Alcocer.

Ocupada La Serena por los Caballeros de Alcántara, era preciso poner en explotación sus tierras, defenderlas y controlarlas de modo efectivo¹⁴. A tal efecto, sus territorios fueron cedidos a los maestros de esta Orden para «sostenimiento de su dignidad, exceptuando de esto a las dehesas boyales, ejidos y baldíos que señalaron a los pueblos para su disfrute particular»¹⁵. Para poblar estas tierras concedieron cartas pueblas, fueros y otros privilegios, otorgando franquicias superiores a las de concesión real o señorial nobiliaria. A juicio de Bullón¹⁶, prueba de la acertada administración por parte de la Orden Militar fue el notable aumento de villas y ciudades que fueron surgiendo o resurgiendo en las jurisdicciones de Alcántara, Villanueva, Don Benito, Castuera y Cabeza del Buey.

Dada la extensión de sus territorios, la Orden compartimentó la jurisdicción en distritos independientes para su mejor gobierno: las Encomiendas¹⁷.

En el reparto jurisdiccional las primeras encomiendas que se crearon fueron las de Magacela y Benquerencia; posteriormente las de Castilnovo,

¹¹ PINO GARCÍA, J. L. (1984): «La reconquista y Repoblación de Extremadura». *Ifigia*, núm. 1, págs. 35-47.

¹² MADOZ, P. (1849): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo XIV. Madrid.

¹³ BULLÓN DE MENDOZA, A. (1950): *Las órdenes militares en la Reconquista de la Provincia de Badajoz*. Mérida.

¹⁴ «Las partes del territorio jurisdiccional de las Órdenes Militares encomendado por el maestro a un caballero con el título de comendador con todas sus personas, tierras, derechos, bienes y rentas de todo género; las encomiendas eran como un señorío y constituyeron, por su importancia estratégica primero y luego por su gobierno y tenencia, una de las más altas y preciadas dignidades». Marqués de Ciadoncha (1949) en el prólogo de *Los comendadores de la Orden de Santiago* de D. Luis Salazar y Castro, cronista de Castilla, 1702.

¹¹ PAREDES GUILLÉN, V. (1886): *Origen del nombre de Extremadura*. Plasencia. Tipografía de José Hontiveros.

¹² AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, A. (1955): *Viaje a La Serena en 1791. Historia de una comarca extremeña escrita tras los pasos del magistrado Cobeles*. Cáceres.

¹³ *Ibidem*, pág. 34.

Galizuela, Lares, Almorchón, Casa Vieja, el Rincón o Cabeza del Buey, Adelfa, Peraleda de Zaucejo, Diezmos, Portuguesa, Zalamea y Quintana. Desde el punto de vista patrimonial, una parte del territorio de la Orden se cedió a las villas para labores y pastos, debiendo abonar diezmos a la Mesa Maestral. De ella, ciertos terrazgos adquirieron el carácter de dehesas boyales, egidos y baldíos de cada pueblo, y algunos otros eran disfrutados por las agrupaciones de villas, las Comunidades. El resto quedó como propio de la Dignidad Maestral, correspondiendo a lo que posteriormente se denominó Real Dehesa de La Serena.

Cuatro fueron las Comunidades creadas: 1) Magacela, formada por ésta, Villanueva, La Haba, La Coronada, Campanario, La Guarda y

Quintana, disfrutando la llamada Mata y sus aljares; 2) Benquerencia, con ella Castuera, Esparragosa de la Serena, Malpartida y Monterrubio, que aprovechaban Las Rañas; 3) Zalamea, con Valle de la Serena e Higuera, disfrutando la Giralta; y 4) Esparragosa de Lares, con Sancti-Spiritus y Cabeza del Buey, en la Sierra de Lares. Cuando el vecindario fue en aumento, los maestros cedieron parte de sus tierras, reservándose las sobrantes para arrendar a los particulares, quienes a su vez las subarrendaban a los trashumantes. Estas 18 villas, distribuidas en las cuatro comunidades, pertenecieron al Partido de La Serena, el cual durante el Antiguo Régimen era uno de los nueve que constituían la actual región extremeña (los otros partidos los formaban: Cáceres, Alcántara, Plasencia, Coría, Trujillo, Mérida, Badajoz y Llerena).

3 comarcalización administrativa

SON múltiples los criterios que han sido utilizados en la comarcalización funcional. Referencias históricas, geográficas o agronómicas (comarcas de ordenación rural, trigueras, olivares, etc.) han ido conformando la entidad administrativa de La Serena.

Con todo, la simplicidad de su orografía ha complicado enormemente el establecimiento de fronteras claras, aunque los embalses del Zújar y el propio río Zújar forman barreras que en la actualidad ayudan a concretar los límites de este territorio.

Más aún, la diversidad de usos del territorio complica aún más la delimitación de este área. La inclusión de algunos términos en el Plan Badajoz y la diferencia en la distribución de la población por sectores económicos —y su consiguiente desigualdad en los niveles de renta— los aparta de una caracterización coherente del territorio en cuestión.

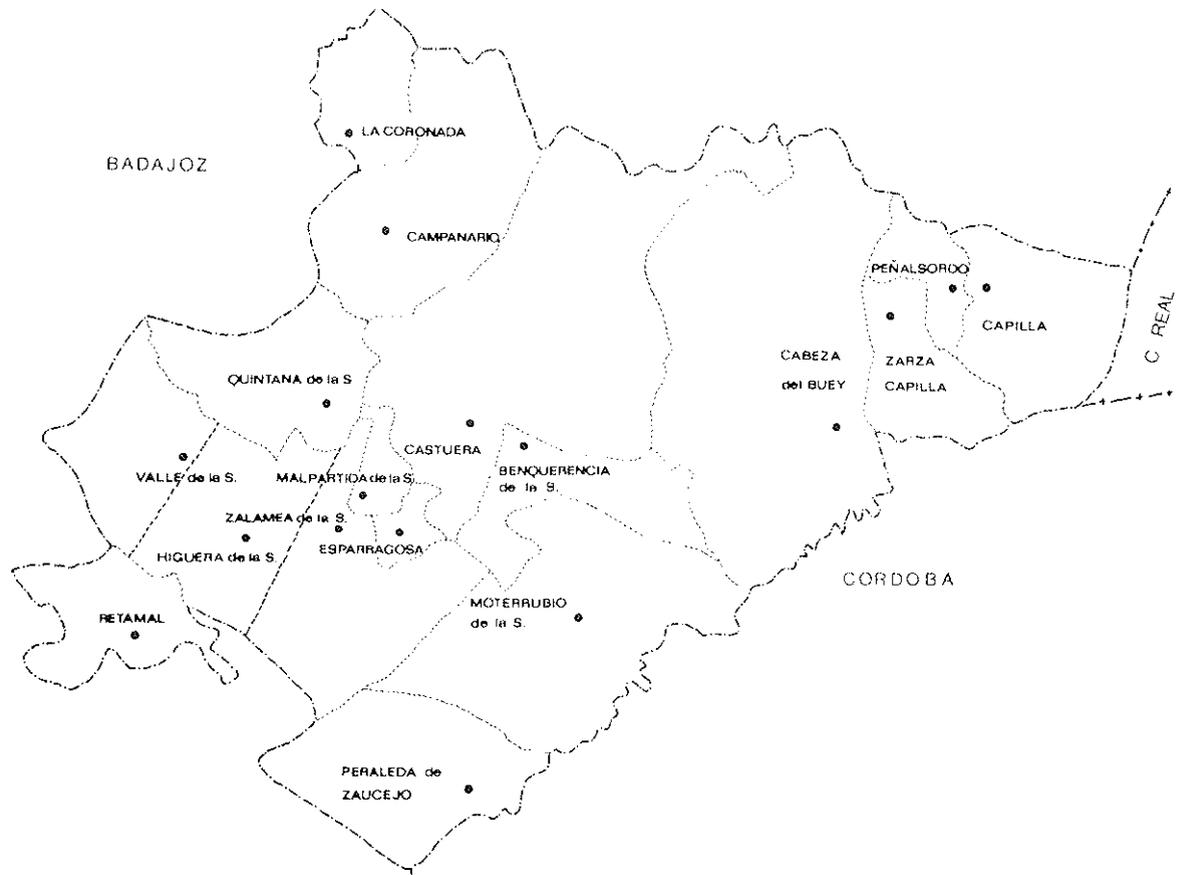
En fin, sea como fuere, la mayoría de los términos municipales que han formado parte de La Serena natural o histórica fueron agrupados por el Ministerio de Agricultura en la comarca agraria denominada Castuera, constituida por trece municipios y un total de 219.297 Ha.

- Benquerencia de La Serena.
- Cabeza del Buey.
- Capilla.
- Castuera.
- Esparragosa de la Serena.
- Higuera de la Serena.
- Malpartida de la Serena.
- Monterrubio de la Serena.
- Peñalsordo.
- Quintana de la Serena.
- Valle de la Serena.
- Zalamea de la Serena.
- Zarza Capilla.

En la sectorización utilizada por la Junta de Extremadura, la comarca denominada La Serena incluye cuatro nuevos términos municipales, incrementando su superficie en 61.533 Ha. Dos de ellos proceden de la comarca agraria de Don Benito:

- Campanario.
- La Coronada.





MAPA 2
COMARCA
DE LA SERENA

Otros dos términos proceden de la comarca agraria de Azuaga:

- Retamal.
- Peraleda de Zaucejo.

Para el análisis de las características socio-económicas de la actual Serena se ha elegido la división territorial realizada por la Junta de Extremadura (Mapa 2), por ser ésta la última llevada a cabo y por ser considerada de mayor cohesión. En ella, algunos municipios históricamente comarcanos no aparecen, en tanto que otros, por diversas afinidades (natural, geográfica, administrativa, agraria, etc.), han sido agregados. Ejemplo de ello son Esparragosa del Caudillo (o de Lares) y Sancti-Spiritus que, si bien formaban parte del Partido de La Serena durante el Antiguo Régimen, hoy día aparecen segregados de forma «natural» por

el embalsamiento del Zújar. Otros municipios tales como La Haba, Magacela y Villanueva de la Serena quedan adscritos a la comarca de Don Benito al haberse modificado su estructura agraria tradicional tras su inclusión en los regadíos del Plan Badajoz. Peñalsordo, Capilla y Zarza-Capilla, situados al Nordeste, junto con Peraleda de Zaucejo y Retamal, localizados al suroeste, son los términos municipales incorporados que anteriormente nunca se habían asimilado, bajo ninguna división, al área de La Serena.

En los capítulos relacionados estrictamente con la trashumancia, aparecen municipios que, bordeando la comarca administrativa, han sido incluidos en el estudio por la presencia de fincas de invernada cuyos rebaños trashumantes transitan por las vías pecuarias de este territorio. Se configura así la que hemos dado en llamar comarca trashumante de La Serena.

4 características socio-económico-agrarias

4.1. Población

La población de la actual comarca administrativa de La Serena es de 60.284 habitantes (población de hecho, I.N.E., 1991), algo inferior a la que contaba a principios de siglo (66.505 hab. en 1900) (Fig. 1). A excepción del paréntesis ocasionado por la Guerra Civil, el ritmo de crecimiento ha sido continuado hasta el final de la década de los años 50. Desde 1960, los cambios económicos y sociales en el país comienzan a sacudir a los efectivos poblacionales, provocando un éxodo masivo hacia las grandes ciudades, que en plena expansión admiten una cierta cantidad de trabajadores del medio rural. En años posteriores continúa un declive que en la actualidad no parece remitir.

La densidad de población se reparte de manera desigual por la comarca, siendo las más llamativas las de Capilla (1,60 hab/km²). Peraleda de Zaucejo (4,4 hab/km²) y Retamal (6,6 hab/km²).

Muchos de los núcleos de La Serena mantienen poblaciones muy envejecidas, en las que más del 25% de la población supera los 60 años de edad. En la mayoría de los casos es este bloque de población el responsable de las explotaciones agrarias, por lo que la adaptación a los nuevos sistemas de producción resulta lenta y dificultosa, dado el apego a las formas de hacer tradicionales. Las máximas tasas de envejecimiento se registran en los municipios situados en las sierras de la comarca, que ven de esta forma restringidas sus posibilidades de aprovechamiento: Benquerencia de la Serena, Capilla, Peñalsordo...

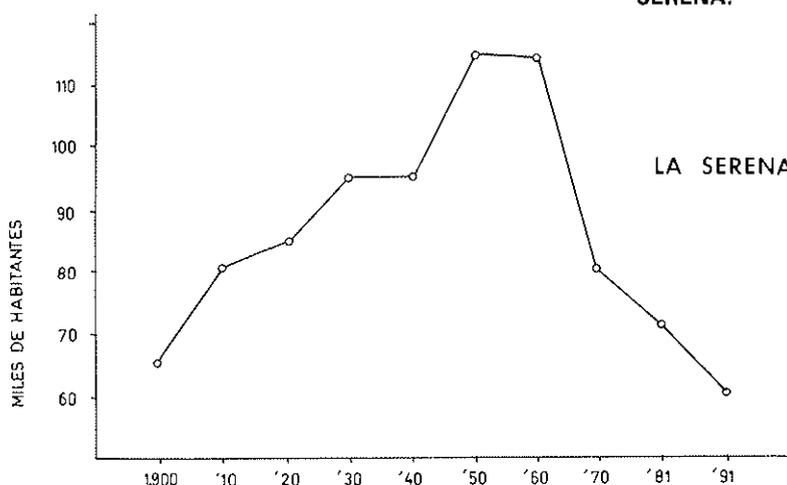
Otro síntoma de envejecimiento de la población de La Serena es la baja tasa de actividad en comparación con el nivel provincial. El elevado porcentaje de personas mayores y la tardía incorporación de los grupos más jóvenes al mercado de trabajo hace recaer sobre los grupos intermedios el mantenimiento e impulso de la actividad económica. La incorporación de la mujer al trabajo queda prácticamente anulada por la presión que

el medio rural ejerce sobre ella y por el tipo de economía dominante.

El sector económico predominante es el agrícola, con porcentajes que llegan al 100% en Capilla o el 83% en Benquerencia. Cabeza del Buey y Castuera ejercen su influencia como áreas de servicios (muy mermadas por la proximidad a poblaciones de gran actividad al oeste de la comarca). Por último, destacan los elevados porcentajes del sector secundario de Quintana de la Serena (30% industria) y Zalamea de la Serena (20% construcción) (Fig. 2).

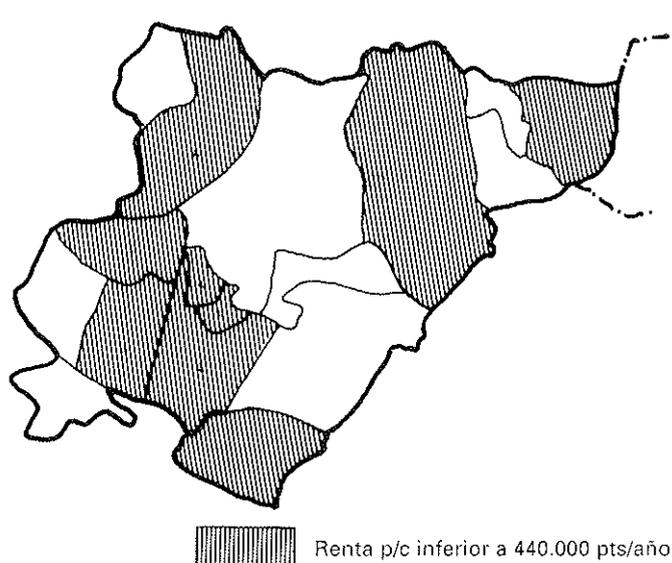
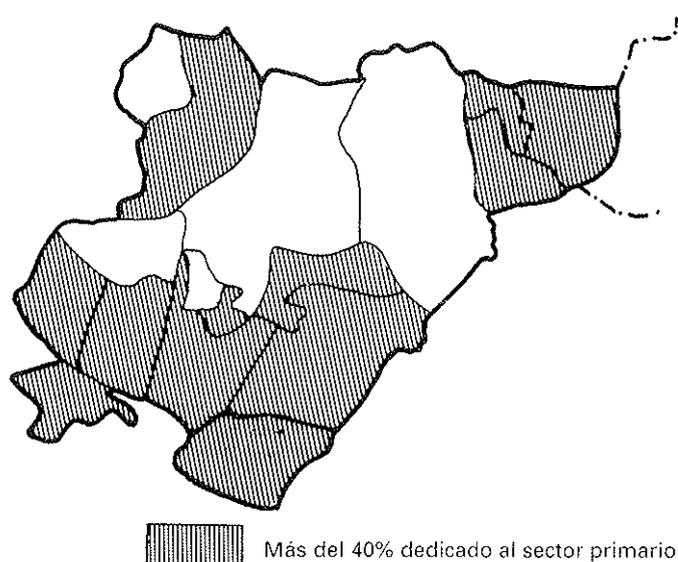
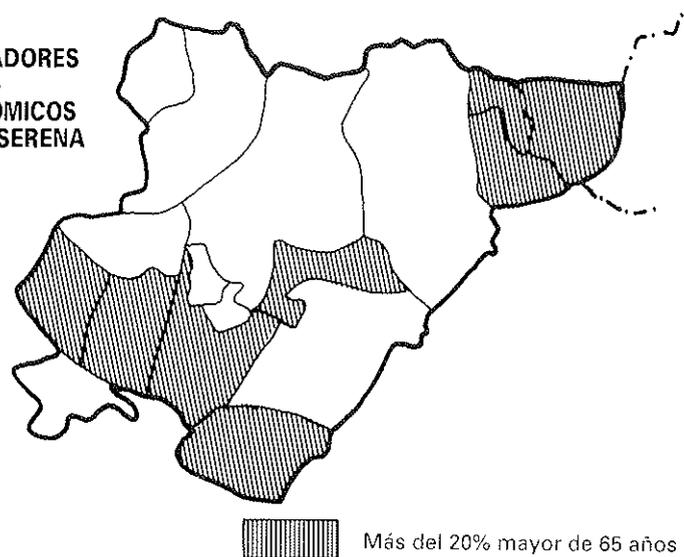
El nivel de instrucción de la comarca es bastante bajo con respecto al de la provincia. La tasa de analfabetismo es, en casi todos los municipios, superior a la media provincial. Capilla y Malpartida de la Serena superan el 20% de analfabetos, y otros cuatro municipios superan el 15%. El porcentaje de población que accede a estudios de tercer grado es muy bajo (INE, 1981), aunque se han incrementado las tasas a lo largo del último decenio gracias a la marcada tendencia de las familias de ámbito rural a concentrar esfuerzos para mandar a los hijos a estudiar fuera, mejorándose de esta manera el nivel educativo.

Fig. 1.
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA SERENA.



Fuente: INE (1991). Elaboración propia.

Fig. 2.
INDICADORES
SOCIO-
ECONÓMICOS
EN LA SERENA



Fuente: Anuario del Mercado Español. BANESTO, 1989.
Elaboración propia.

4.2. Sector agrario

Las técnicas de producción en el sector agrario están condicionadas por las estructuras agrarias; de ahí la importancia de conocer sus características¹⁸.

4.2.1. Utilización del suelo

La superficie geográfica de La Serena abarca 280.830 Ha., casi el 13% del total provincial. De la superficie comarcal, tan sólo un 4,9% está clasificada como terreno improductivo, entendiéndose por tal las superficies no susceptibles de aprovechamiento vegetal¹⁹. La superficie agraria asciende a 267.068 Ha., dato que define a esta comarca como eminentemente agrícola. La distribución de sus tierras por municipios, según los datos del M.A.P.A. (1990), están reflejados en las Tablas 1 y 2 (véase la página siguiente).

La superficie geográfica, según los aprovechamientos (Fig. 3), se distribuye de la siguiente manera:

	Ha.	%
Superficie agraria cultivada	115.010	40,95
Superficie agraria no cultivada.....	152.058	54,15
Terreno improductivo	13.762	4,90
Superficie geográfica	280.830	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura. Elaboración propia.

Los porcentajes de superficie agraria cultivada y no cultivada son 43,1 y 56,9%, respectivamente, muy cercanos, por tanto, al promedio nacional (que se estima en aproximadamente un 45% para la superficie labrada y un 55% para la no labrada). Esta homogeneidad, sin embargo, no se mantiene en toda la comarca. Los municipios localizados en el suroeste se caracterizan por tener más del 50% de su espacio agrario dedicado a labranza, mientras que en la mayoría de los términos situados al noreste más del 57% de su territorio se clasifica como agrario no cultivado (Fig. 4).

A) La superficie agraria cultivada se encuadra dentro de la agricultura de secano, siendo prácticamente despreciable el espacio dedicado al regadío, cuyas producciones se dedican al autoconsumo familiar. La distribución según su aprovechamiento es la siguiente:

¹⁸ Los datos que se exponen a continuación están confeccionados a partir del Censo Agrario 1982.

¹⁹ Dentro de la superficie improductiva cabe distinguir: improductivo agrario (terrenos agrícolas más o menos desertizados y desnudos de toda vegetación), improductivo no agrario (núcleos urbanos, carreteras, etc.) y otros terrenos (ríos, lagos, embalses, lagunas, etc.).

TABLA I. DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA TIERRA POR MUNICIPIOS (Superficie en hectáreas)

Municipios	Cultivos herbáceos	Barbecho	Cultivos leñosos	Pastizales	Monte maderable	Monte abierto	Monte leñoso	Erial a pasto	Terreno improduct.	Sup. no agríc.	Ríos y lagos	Superf. municipal
Benquerencia	1.903	1.786	2.427	1.750	265	875	300	275	220	450		10.251
Cabeza del Buey	6.505	10.200	1.394	27.067		925				819		46.910
Campanario	2.753	5.120	611	18.027		1.000			112	548	13	28.184
Capilla	1.409	3.340	152	6.800		2.000			647	100	44	14.492
Castuera	5.005	4.532	1.383	28.280		1.675			1.170	100	1.200	43.345
La Coronada	2.088	1.890	381	3.542					60	52	105	8.118
Esparragosa de la Serena	420	974	640	62						70		2.166
Higuera de la Serena. Malpartida de la Serena	1.392	1.618	692	700	120	237	750	460		103	40	6.112
Monterrubio de la Serena	1.090	410	695	353					25	180		2.753
Peñalsordo	4.179	5.832	6.715	8.051	1.100		3.500		220	1.300	200	31.097
Peraleda de Zaucejo. Quintana de la Serena	373	424	123	186		1.809			1.135	500	354	4.904
Retamal	5.657	2.743	581	300	4.968	590	700	503	71		62	16.175
Valle de la Serena ... Zalamea de la Serena	2.896	2.733	770	1.839	633	1.851			195	505	110	11.532
Zarza-Capilla	2.623	1.958	104	1.925	810	655	400	458	30	85	8	9.056
TOTAL	3.303	1.837	840	2.766	1.030	1.100		814		408		12.098
Porcentajes	3.958	2.774	1.225	4.262		4.560	418	5.516	1.761	71	31	24.576
	496	1.650	406	1.665	1.200	680	1.615	691	550	75	33	9.061
TOTAL	46.050	49.821	19.139	107.575	10.126	17.957	7.683	8.717	6.196	5.366	2.200	280.830
Porcentajes	16,40	17,74	6,82	38,31	3,61	6,39	2,74	3,10	2,21	1,91	0,78	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1990. Elaboración propia.

TABLA II. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL (Superficie en hectáreas)

Municipios	Cultivos herbáceos	Barbecho	Cultivos leñosos	Pastizales	Monte maderable	Monte abierto	Monte leñoso	Erial a pasto	Terreno improduct.	Sup. no agríc.	Ríos y lagos	Superf. municipal
Benquerencia	18,56	17,42	23,68	17,07	2,59	8,54	2,93	2,68	2,15	4,39	0,00	10.251
Cabeza del Buey	13,87	21,74	2,97	57,70	0,00	1,97	0,00	0,00	0,00	1,75	0,00	46.910
Campanario	9,77	18,17	2,17	63,96	0,00	3,55	0,00	0,00	0,40	1,94	0,05	28.184
Capilla	9,72	23,05	1,05	46,92	0,00	13,80	0,00	0,00	4,46	0,69	0,30	14.492
Castuera	11,55	10,46	3,19	65,24	0,00	3,86	0,00	0,00	2,70	0,23	2,77	43.345
La Coronada	25,72	23,28	4,69	43,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,74	0,64	1,29	8.118
Esparragosa de la Serena	19,39	44,97	29,55	2,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,23	0,00	2.166
Higuera de la Serena. Malpartida de la Serena	22,77	26,47	11,32	11,45	1,96	3,88	12,27	7,53	0,00	1,69	0,65	6.112
Monterrubio de la Serena	39,59	14,89	25,25	12,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,91	6,54	0,00	2.753
Peñalsordo	13,44	18,75	21,59	25,89	3,54	0,00	11,26	0,00	0,71	4,18	0,64	31.097
Peraleda de Zaucejo. Quintana de la Serena	7,61	8,65	2,51	3,79	0,00	36,89	0,00	0,00	23,14	10,20	7,22	4.904
Retamal	34,97	16,96	3,59	1,85	30,71	3,65	4,33	3,11	0,44	0,00	0,38	16.175
Valle de la Serena ... Zalamea de la Serena	25,11	23,70	6,68	15,95	5,49	16,05	0,00	0,00	1,69	4,38	0,95	11.532
Zarza-Capilla	28,96	21,62	1,15	21,26	8,94	7,23	4,42	5,06	0,33	0,94	0,09	9.056
TOTAL	27,30	15,18	6,94	22,86	8,51	9,09	0,00	6,73	0,00	3,37	0,00	12.098
Porcentajes	16,11	11,29	4,98	17,34	0,00	18,55	1,70	22,44	7,17	0,29	0,13	24.576
	5,47	18,21	4,48	18,38	13,24	7,50	17,82	7,63	6,07	0,83	0,36	9.061

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1990. Elaboración propia.

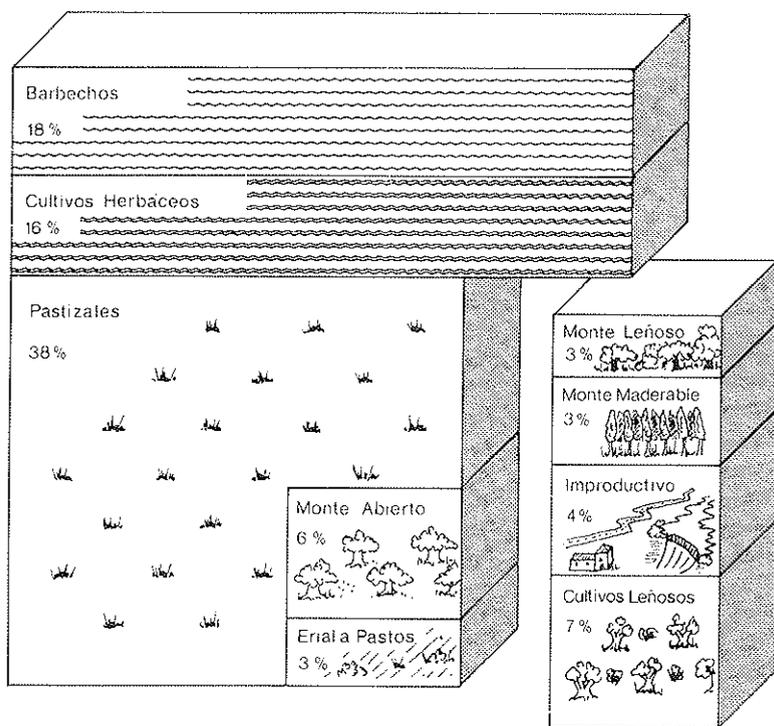


Fig. 3.
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE COMARCAL DE LA SERENA SEGÚN LOS APROVECHAMIENTOS DEL SUELO. 1990.

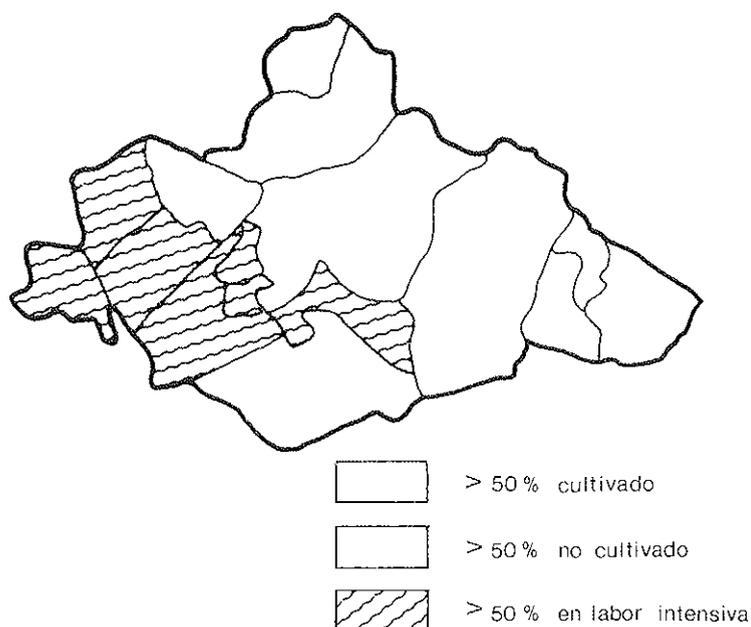


Fig. 4.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE AGRARIA MUNICIPAL SEGÚN LOS PRINCIPALES APROVECHAMIENTOS DEL SUELO.

— Cultivos herbáceos. Ocupan 46.050 Ha. (el 40% del espacio agrario de labranza). Casi el 90% de las mismas se destinan al cultivo en secano de cereales de invierno, entre los cuales y por orden de importancia destacan la cebada, la avena y el trigo. Otros cultivos destacables son los forrajeros (1.050 Ha.).

— Cultivos leñosos. Las plantaciones suponen el 16,67% de la superficie labrada, exactamente 19.139 Ha., de las que la mayor parte (16.190 Ha.) corresponden a olivares. Casi la mitad de estos olivos son de edad avanzada, entre 50-100 años. Menor relevancia presenta el viñedo, y es el porcentaje de árboles frutales casi despreciable.

— Barbecho. Son las tierras que mayor proporción ocupan dentro de la superficie agrícola labrada (19.139 Ha., 43,3%). Su existencia obedece a los condicionantes pluviométricos que obligan a su inclusión en la rotación de los cultivos.

De todo ello se deduce que la tierra de labranza se dedica en más de un 83% a los cultivos herbáceos, casi exclusivos de cereal. La labor intensiva de secano sin arbolado²⁰ es el tipo de aprovechamiento más frecuente (se extiende en 106.371 Ha., que supone el 37,88% del total comarcal, abarcando prácticamente el conjunto de la superficie cultivada). Dentro de él existen varios sistemas: «labor de año y vez», «labor semillada» y «labor al tercio». La mayor o menor intensidad de cultivo no sólo depende de un abonado adecuado, sino también de las dificultades de mecanización (en zonas muy parceladas o en las de topografía accidentada), así como de la existencia de explotaciones ganaderas de ovino o vacuno.

La «labor de año y vez» es posible en aquellas tierras que poseen un suelo algo más rico en materia orgánica y nutrientes. La alternativa básica es: cereal-barbecho.

La «labor semillada»²¹ tradicional domina aún en determinadas zonas de agricultura más minifundista, como es el caso de ciertos litosuelos de pizarra (llamados «piojales»), donde se ha formado un suelo algo más enriquecido por las aporta-

²⁰ Este tipo de aprovechamiento comprende la superficie de labor intensiva (cuya intensidad es del tercio o superior) dedicada a cultivos herbáceos de secano, en los que no hay presencia de árboles, o si los hubiera, el número de pies por hectárea es inferior a quince.

²¹ La «labor semillada» consiste en una labor de año y vez en la que el semillado del barbecho se lleva a cabo en un porcentaje superior al 10%. Tradicionalmente se ha semillado a base de leguminosas, hortalizas y, en las tierras más frescas, patata, aunque en la actualidad tiende a imponerse el girasol.

ciones anuales de estiércol. Estos piojales se localizan en los alrededores de algunos núcleos urbanos de la comarca.

Por último, es la «labor al tercio», dentro del cultivo intensivo, la más destacada en el área de La Serena. La alternativa típica es: barbecho-cereal-posío, que se intensifica en ocasiones con un semillado dirigido a la alimentación del ganado. Esto ocurre tanto en las tierras muy parceladas, como en las grandes fincas orientadas al aprovechamiento ganadero de sus pastos, en las que se suele dedicar a labor al tercio una parte de la superficie. En estas grandes fincas, el ganado ovino (merino estante en su mayoría) aprovecha las rastrojeras y el pasto en la hoja de posío, con una carga ganadera de 1,5 cabeza/Ha., respectivamente, durante unos tres meses al año²². En aquellas tierras donde la labor intensiva está asociada al arbolado también predomina la labor al tercio. El arbolado está constituido fundamentalmente por encinas (y en mucha menor proporción por alcornocales), cuyo fruto (bellota) fue objeto de aprovechamiento ganadero («montanera») con cerdos de raza ibérica hasta mediados de siglo. Aquellos encinares con gran densidad de arbolado presentaban menores rendimientos, por lo que los labradores tendieron siempre al aclareo.

Como labor extensiva es considerada aquella cuya periodicidad está comprendida entre el tercio y el décimo, y en sus tierras se realiza el aprovechamiento de pastos. Según los datos aportados por el Ministerio de Agricultura («Mapas de cultivos y aprovechamientos»), la comarca de La Serena presenta una superficie de 35.912 Ha. de labor extensiva, que suponen el 12,79% del total comarcal, y que se reparten entre superficie agraria cultivada, zonas pratenses mejoradas y fincas adehesadas (clasificadas a veces dentro de «monte abierto», aspecto que posteriormente será comentado).

B) La superficie agraria no cultivada ocupa 152.058 Ha., y su distribución se muestra a continuación:

	Ha.	Porcentaje
Pastizales	107.575	70,75
Monte maderable	10.126	6,66
Monte abierto	17.957	11,81
Monte leñoso	7.683	5,05
Erial a pastos	8.717	5,73

Los pastizales, terrenos de pastos poblados por especies espontáneas y aprovechados normalmen-

te a diente por el ganado, son los que cobran mayor significación en cuanto a uso del suelo en el área de estudio. No sólo es importante su extensión, sino su interrelación con la mayor parte de la superficie labrada, ya que ambos se asientan sobre el mismo tipo de suelo, realizándose la labranza en las zonas de mayor acumulación de tierra. El excesivo pastoreo, así como el intenso laboreo, han empobrecido estas tierras y en muchos casos, la erosión se ha llevado el suelo, haciendo que aflore la roca madre.

El monte abierto, considerando como tal al encinar adehesado, es el segundo aprovechamiento en importancia en la distribución del espacio agrario no labrado, si bien su superficie supone el 6,4% del total comarcal, y por tanto de menor extensión que los cultivos leñosos. A veces son denominados «pastizales arbolados», haciendo referencia al aprovechamiento ganadero que eventualmente reciben y que coexiste con la labor extensiva de secano. El tipo de ganado utilizado, así como la carga ganadera, son similares a las comentadas en los pastizales.

Otras superficies aprovechadas ocasionalmente por la ganadería son los «eriales a pasto», que se caracterizan por su bajo rendimiento y porque no han recibido ningún tipo de labor. Representan el 3,10% del espacio comarcal.

El resto del espacio agrario no cultivado se distribuye entre el monte maderable y el leñoso. Las masas arbóreas más frecuentes son las quercíneas y los eucaliptos, entre las frondosas, y las pináceas, entre las coníferas. Estas superficies arboladas pueden estar dedicadas a la obtención de madera, leña u otro producto forestal.

C) La superficie considerada improductiva abarca 13.762 Ha. (el 4,9% del total comarcal). En ella se incluyen tres tipos:

— Terreno improductivo agrario; corresponde a terrenos agrícolas más o menos desertizados y desnudos de toda vegetación, ocupando un total de 6.196 Ha. Los municipios que contienen mayor superficie de este tipo son Zalamea de la Serena, Castuera y Peñalsordo (para este último supone el 23,14% de su término municipal).

— Superficie no agrícola (5.366 Ha.); son las tierras ocupadas por núcleos urbanos, infraestructura viaria, etc. Malpartida de la Serena es el municipio en el que más hectáreas están destinadas a estos usos (1.300 Ha.).

²² Mapa de cultivos y aprovechamientos de la Provincia de Badajoz. (1988). M.A.P.A., pág. 110.

TABLA III. **CENSO GANADERO COMARCAL. MARZO 1986** (Número de cabezas de cada especie)

Municipio	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Equino
Benquerencia	94	8.120	545	1.889	35
Cabeza del Buey	324	59.650	560	134	95
Campanario	182	32.900	962	652	227
Capilla	207	9.736	222	61	79
Castuera	364	73.492	684	2.295	231
La Coronada	78	15.640	79	80	42
Esparragosa de la Serena	21	1.370	57	920	25
Higuera de la Serena	78	2.703	200	390	47
Malpartida de la Serena	40	960	16	165	23
Monterrubio de la Serena	195	22.950	2.155	2.102	262
Peñalsordo	207	3.676	570	834	195
Peraleda de Zaucejo	262	9.035	491	459	33
Quintana de la Serena	789	13.629	381	2.860	81
Retamal	212	3.300	200	148	45
Vaile de la Serena	51	16.490	1.455	1.102	83
Zalamea de la Serena	824	11.984	754	2.141	287
Zarza-Capilla	53	5.257	419	630	73
TOTAL	3.981	290.892	9.926	16.862	1.863
Provincia de Badajoz	157.542	1.368.058	129.818	292.680	27.136

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Elaboración propia.

— Ríos, lagos, embalses, lagunas. Abarcan 2.200 Ha., no llegando al uno por ciento del total comarcal. El término municipal de Castuera es el más afectado en cuanto a extensión (1.200 Ha.), si bien lo es Peñalsordo en términos relativos (el 7,22% de su municipio). En ambos casos es el río Zújar y sus embalses y arroyos los que disminuyen el espacio agrario.

De los 17 municipios estudiados es Peñalsordo el que presenta mayor proporción de terreno improductivo (41%).

4.2.2. *Aprovechamientos ganaderos*

La Serena es una zona de gran tradición pecuaria, y es precisamente la ganadería el elemento que ha ayudado a generar los mejores pastizales. El declive de este sistema de explotación, junto con otros factores, ha propiciado que zonas tradicionalmente dedicadas a pastos hayan sido reorientadas, a pesar de la pobreza de sus suelos, para cultivos cerealísticos, ampliándose así la superficie cultivada en detrimento de la pastada.

La evolución de la cabaña ganadera entre 1970-1986 ha sido la siguiente:

Cabaña	1970	1982	1986
Bovino	3.054	4.176	3.981
Ovino	289.067	316.348	290.892
Caprino	12.456	10.721	9.926
Porcino	4.619	7.766	5.059
Unidades ganaderas ³⁵	37.521	44.231	38.724

Fuente: M.A.P.A. Elaboración propia.

Se observa cómo en doce años (1970-82) la cabaña ganadera se incrementó en casi un 18%, para reducir posteriormente en otros cuatro (1982-86) sus efectivos en un 12,5%.

Considerando 1970 como punto de partida y 1986 como final (Tabla 3) resulta que las ganaderías bovina, ovina y porcina han experimentado un ligero incremento, de unas tres mil unidades ganaderas.

La mayor aportación ganadera de esta comarca a la cabaña provincial es de ganado lanar (21,26%), seguido del caprino (7,65%), el porcino (5,76%) y por último el bovino (2,53%) (Fig. 5).

³⁵ Para las Unidades Ganaderas se han empleado los siguientes coeficientes: ganado bovino, 0,9 (considerado como el valor medio entre los coeficientes utilizados para vacas lecheras 1, y otras vacas 0,8); ovino, 0,1; caprino 0,1, y porcino, 0,3

TABLA IV. NÚMERO DE EXPLOTACIONES CENSADAS

Municipios	Núm. de explotaciones			Superficie total (Ha.)	Tamaño medio explot.	Total de parcelas	Número medio de parcelas	Tamaño medio parcela
	Total	c/tierra	s/tierra					
Benquerencia	737	732	5	8.947	12,1	2.548	3,5	3,5
Cabeza del Buey	1.049	1.033	16	41.778	39,8	4.738	4,5	8,8
Campanario	633	624	9	26.348	41,6	4.362	6,9	6,0
Capilla	252	252	—	13.566	53,8	1.456	5,8	9,3
Castuera	906	905	1	45.574	50,3	2.166	2,4	21,0
La Coronada	257	253	4	7.621	29,7	1.402	5,5	5,4
Esparragosa de la Serena	213	207	6	1.915	9,0	1.056	5,0	1,8
Higuera de la Serena.....	525	517	8	5.310	10,1	2.763	5,3	1,9
Malpartida de la Serena	314	310	4	2.219	7,1	1.411	4,5	1,6
Monterrubio de la Serena.....	913	895	18	22.318	24,4	5.962	6,5	3,7
Peñalsordo	179	174	5	3.803	21,2	616	3,4	6,2
Peraleda de Zaucejo.....	175	175	—	15.032	85,9	306	1,7	49,1
Quintana de la Serena	225	223	2	8.562	38,1	766	3,4	11,2
Retamal	172	168	4	7.816	45,4	665	3,9	11,8
Valle de la Serena	692	686	6	11.408	16,5	2.163	3,1	5,3
Zalamea de la Serena.....	1.223	1.219	4	18.477	15,1	3.471	2,8	5,3
Zarza-Capilla	428	426	2	9.022	21,1	1.835	4,3	4,9
TOTALES	8.893	8.799	94	249.716	28,1	37.686	4,2	6,6
Provincial	60.011	58.876	1.135	1.891.781	31,5	251.736	4,2	7,5
Porcentaje aportado	14,82	14,94	8,28	13,20	—	14,97	—	—

Fuente: Censo Agrario, 1982. Elaboración propia.

TABLA V. NÚMERO DE EXPLOTACIONES CENSADAS SEGÚN SU SUPERFICIE TOTAL

	Núm. total de explot.						
	0,1-5 Ha.	5-10 Ha.	10-20 Ha.	20-50 Ha.	50-100 Ha.	>100 Ha.	
Benquerencia	732	553	73	41	25	21	19
Cabeza del Buey	1.033	616	104	100	65	53	95
Campanario	624	322	75	87	82	19	39
Capilla	252	101	37	53	17	12	32
Castuera	905	527	126	89	55	31	77
La Coronada	253	162	24	14	18	11	24
Esparragosa de la Serena	207	112	46	26	15	8	—
Higuera de la Serena.....	517	332	89	52	26	9	9
Malpartida de la Serena	310	194	71	28	11	2	4
Monterrubio de la Serena.....	895	378	201	132	95	52	37
Peñalsordo	174	102	24	23	12	6	7
Peraleda de Zaucejo.....	175	59	35	22	28	9	22
Quintana de la Serena	223	76	42	35	42	10	18
Retamal	168	74	16	37	19	9	13
Valle de la Serena	686	416	124	77	33	9	27
Zalamea de la Serena.....	1.219	819	181	96	64	32	27
Zarza-Capilla	426	287	61	28	28	7	15
TOTALES	8.799	5.130	1.329	940	635	300	465
PORCENTAJES	100,00	58,30	15,10	10,68	7,22	3,41	5,28

Fuente: Censo Agrario, 1982. I.N.E. Elaboración propia.

CABAÑA GANADERA EN U.G.
Comarca de La Serena. 1986

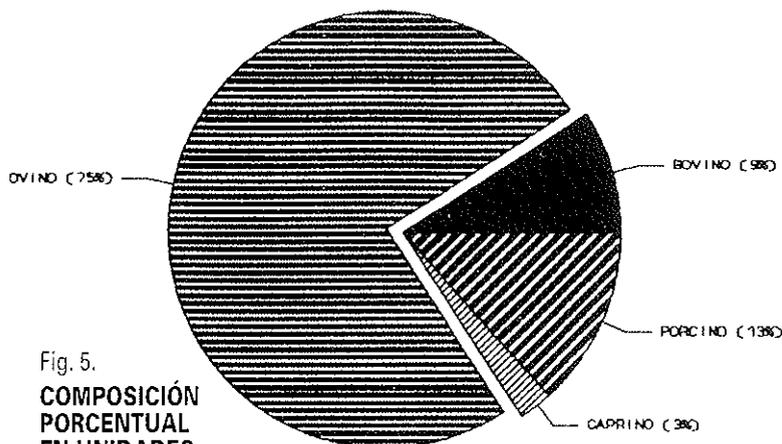


Fig. 5.
COMPOSICIÓN
PORCENTUAL
EN UNIDADES
GANADERAS.

PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRARIA
SEGUN EL REGIMEN DE TENENCIA

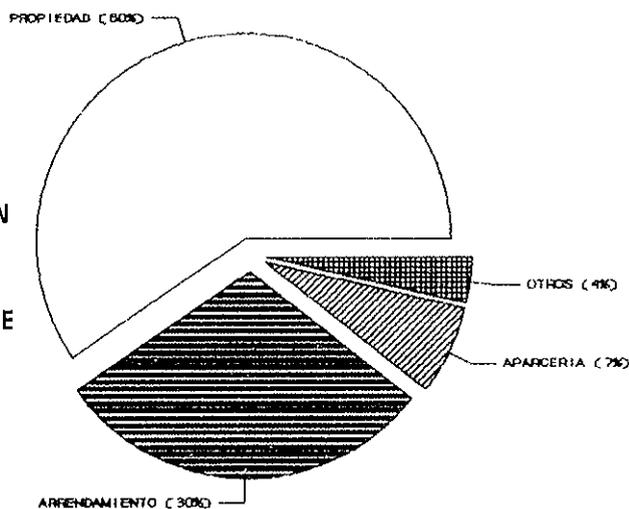


Fig. 6.
DISTRIBUCIÓN
DE LA
SUPERFICIE
AGRARIA
COMARCAL DE
LA SERENA
SEGUN EL
REGIMEN DE
TENENCIA.

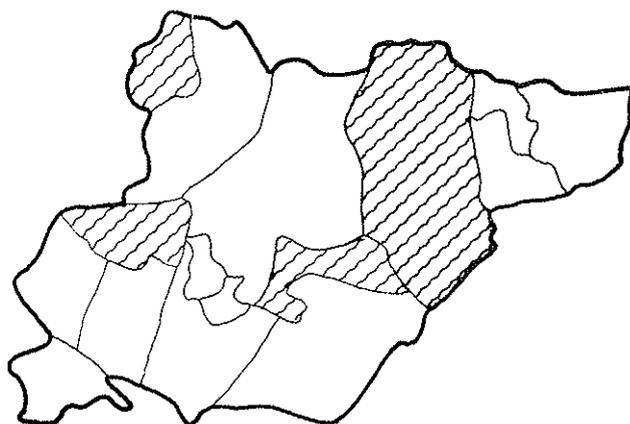
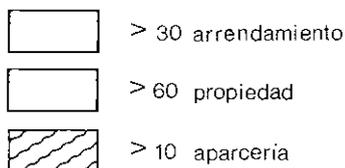


Fig. 7.
SUPERFICIE
AGRARIA
MUNICIPAL
SEGUN
REGIMENES DE
TENENCIA.



Del ganado ovino la raza más importante es la merina, si bien muchas de las declaradas como tal corresponden a cruces con merino precoz, landschaff y fleychaff. En menor proporción se encuentra la churra. La explotación de este ganado se realiza en régimen extensivo. En el ganado cabrío hay mayor heterogeneidad de razas, entre las que se encuentran la serrana, la granadina y la murciana.

El aprovechamiento del pastizal se hace con ganado ovino de raza merina, así como con los cruces citados. La carga ganadera oscila entre 1 y 1,5 cabezas/Ha., pudiendo llegar a 2 cabezas/Ha. En menor proporción es también aprovechado por el ganado vacuno de carne en régimen extensivo, estando presentes varias razas autóctonas (retinta, morucha, serrana y avileña) y sus cruces con pardo-alpina, limusín y charolés, y entre el ganado productor de leche la frisóna y la holandesa. En aquellas explotaciones donde coexisten ovino y vacuno la carga ganadera se reparte entre una oveja/Ha/año y una vaca/8 Ha/año.

El ganado porcino ha sido tradicionalmente componente fundamental en la dehesa extremeña puesto que en ella aprovechaba el suelo—hierbas y larvas—y el vuelo o fruto de encinas y alcornoces. El arrendamiento más típico es el de la montanera, consistente en la introducción en la dehesa de piaras de cerdos que son cebados en invierno en los pastizales, especialmente con las bellotas. Además de la montanera de invierno, aprovechan las hierbas tiernas de primavera y otoño, y los rastrojos del verano. La raza ibérica es la más común del ganado de cerda, introduciéndose recientemente también Duroc-Jersey y Large white.

Considerando como superficie de pastos las clasificadas como pastizales, monte abierto y erial, la carga ganadera media en la comarca es de 0,79 U.G./Ha.; por tanto, muy elevada, si bien hay que considerar que en esta región el ganado aprovecha las hojas de posío en las rotaciones de cultivos superiores al tercio.

4.2.3. Estructura de las explotaciones agrarias

El número de explotaciones censadas en esta comarca es de 8.893 —el 99% de ellas con tierra y tan sólo un uno por ciento sin ella (se considera sin tierra cuando el tamaño es menor de 0,1 Ha.)—, equivalente al 14,82% del total provincial. Dado que la superficie ocupada por las

TABLA VI. **DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE AGRARIA MUNICIPAL SEGUN EL RÉGIMEN DE TENENCIA**

	Superficie explotaciones (Ha.)	RÉGIMEN DE TENENCIA							
		Propiedad (Ha.)	%	Arrendamiento (Ha.)	%	Aparcería (Ha.)	%	Otros (Ha.)	%
Benquerencia	8.947	6.833	76,4	1.212	13,5	892	10,0	10	0,1
Cabeza del Buey	41.778	21.861	52,3	12.583	30,1	5.783	13,8	1.551	3,7
Campanario	26.348	18.537	70,4	6.972	26,5	694	2,6	145	0,6
Capilla	13.566	1.434	10,6	12.107	89,2	16	0,1	10	0,1
Castuera	45.574	27.281	59,9	15.704	34,5	2.578	5,7	11	0,0
La Coronada	7.621	5.195	68,2	1.560	20,5	866	11,4		
Esparragosa de la Serena	1.915	1.450	75,7	351	18,3	113	5,9		
Higuera de la Serena	5.310	3.975	74,9	285	5,4	888	16,7	162	3,1
Malpartida de la Serena	2.219	2.013	90,7	145	6,5	59	2,7	2	0,1
Monterrubio de la Serena	22.318	16.651	74,6	4.756	21,3	665	3,0	247	1,1
Peñalsordo	3.803	863	22,7	2.897	76,2	42	1,1		
Peraleda de Zaucejo	15.032	11.087	73,8	2.154	14,3	224	1,5	1.568	10,4
Quintana de la Serena	8.562	3.468	40,5	2.418	28,2	2.115	24,7	561	6,6
Retamal	7.816	5.065	64,8	2.740	35,1	11	0,1		
Valle de la Serena	11.408	9.165	80,3	1.311	11,5	272	2,4	659	5,8
Zalamea de la Serena	18.477	11.060	59,9	4.572	24,7	1.112	6,0	1.734	9,4
Zarza-Capilla	9.022	3.791	42,0	2.554	28,3	356	3,9	2.321	25,7
TOTALES	249.716	149.729	60,0	74.321	29,8	16.686	6,7	8.981	3,6
Provincial	1.891.781	1.268.621	67,1	434.913	23,0	105.358	5,6	82.889	4,4

Fuente: Censo Agrario, 1982. I.N.E. Elaboración propia.

mismas es de 249.716 Ha., el 13,2% de la provincia, puede suponerse que el tamaño de las explotaciones en esta zona es algo inferior al de la media de la provincia de Badajoz, tal como se aprecia en la Tabla 4 (véase página 23), donde se observa que el tamaño medio de la explotación en La Serena es de 28,1 Ha., valor menor que el de la media provincial (31,5 Ha.).

De otra parte, predominan en número las explotaciones menores de 5 Ha. (58,3%), mientras que las mayores de 20 Ha. agrupan tan sólo el 15,9%, si bien son estas últimas las que ocupan más del 60% de la superficie total. La distribución de las explotaciones agrarias con tierra según su superficie, a nivel municipal y comarcal, puede apreciarse en la Tabla 5 (véase página 23).

Otro factor importante que incide en la adecuación de los medios productivos es la fragmentación de la explotación. El número medio de parcelas por explotación en el ámbito comarcal es similar al provincial: 4,2. Sin embargo, el tamaño medio de las mismas es inferior (6,6 Ha.), aunque varía de unos municipios a otros, de forma que las parcelas de mayor tama-

ño aparecen en los términos cuyas explotaciones están menos fragmentadas (Peraleda de Zaucejo, Castuera y Retamal) o bien sus dimensiones son mayores.

4.2.4. Régimen de tenencia

La distribución de la superficie agraria municipal y comarcal, según el régimen de tenencia, se especifica en la Tabla 6.

Como se observa en el mismo, predomina el régimen de propiedad (60%), siguiéndole en importancia el de arrendamiento (29,8%) (Fig. 6).

La distribución porcentual por términos municipales (Fig. 7) permite distinguir una gran heterogeneidad. Así por ejemplo, el 89,2% de la superficie agraria de Capilla se explota en régimen de arrendamiento. La aparcería, que supone el 6,7% a nivel comarcal, agrupa en Quintana de la Serena casi la cuarta parte de la superficie agraria. Otros municipios donde la aparcería tiene todavía especial significación son: Higuera de la Serena (16,7%) y Cabeza del Buey (13,8%).

5 La Serena: invernadero tradicional de la cabaña trashumante

DESDE el período de repoblación La Serena tuvo una vocación eminentemente ganadera favorecida por dos causas: el mar de pastizales en una de las rutas preferentes del ganado trashumante y la política de proteccionismo ganadero por parte del reino castellano con la institucionalización de La Mesta (la Provisión de 27 de octubre de 1600 cita a Villanueva como uno de los pueblos de Extremadura donde realizar dichos concejos²¹). Sin embargo, varios concejos de mestas se realizaron en Don Benito y Campanario, lo que hace presumir la gran afluencia de ganado trashumante a esta zona).

Al principio, el área se mantuvo relativamente despoblada, los maestros y comendadores de las órdenes arrendaban los pastos sobrantes a los ganaderos de las Sierras, quienes, con la renta pactada, contribuían de manera primordial a revalorizar estas tierras. Estos serranos mesteños estaban amparados por las leyes siempre que siguiesen sus cañadas y ajustasen los pastos con sus dueños sin hacer perjuicios, si bien después hicieron de estos derechos excesivos privilegios. Tal es el uso del llamado de «alenguamiento», por el cual, cuando un trashumante concurría a una subasta de pastos de corporaciones y pujaba, adquiría, por el propio hecho de hacerlo, las hierbas; y cuando eran de particulares, con pastar un único invernadero y si el dueño no quería arrendarla reclamaba la posesión en el primer Concejo de Mesta y tan sólo con la reclamación decían tenerla ya adquirida²². En 1501 apareció la primera disposición general en una Real Cédula hablando de

este privilegio (de posesión), que defiende a los trashumantes en el sentido de que no pueden serles quitadas ni rotudadas las dehesas que llevaran en arrendamiento. Esta «ley de posesión y tasa» implicaba que los ganados ganaban «posesión» sobre las hierbas de invierno una vez apalabradas con los propietarios de las dehesas, quienes sólo podían deshauciarlos en tres casos concretos: impago de rentas, enfermedad del ganado y aprovechamiento del terrateniente con sus propios animales.

Este tipo de actos daría lugar a pleitos por parte de los municipios contra el Concejo de la Mesta, hasta que obtuvieron Providencia de Carlos V ordenando que en los arriendos se especificase la obligación de dar a los pueblos todas las tierras que necesitasen para sus labores y ganados con prioridad a los extraños.

Los terrenos pertenecientes a la Mesa Maestral empezaron a denominarse Real Dehesa de La Serena cuando el Maestre D. Juan de Zúñiga, en 1494, celebró las capitulaciones de pase del Maestrazgo a La Corona aprobadas por los Reyes Católicos, quienes obtuvieron para sí y sus sucesores el título de Administradores perpetuos. La Real Dehesa tenía, todavía en 1791²⁶, «una extensión de 250 millares de tierra, algunos poblados de robustas encinas, otros con acebuches y los más rasos y sin monte, de terreno pizarroso y poco fondo». Estos últimos «millares» son, precisamente, los que han dado fama a la zona por sus exquisitas, ricas y finas hierbas.

El derecho de las villas sobre La Real Dehesa de La Serena se concretaba en el de baldía, consistente en el disfrute de 102 millares de cabida para pastos y labor²⁷. El «Valdiage de la Serena» (como lo denomina Madoz) permitiría la libre entrada de los vecinos en los millares donde no

²¹ Desde 1273 se celebraba un concejo de mestas en las sierras y otro en los «Extremos», pero a partir de dicha Provisión se insta a que los mismos se celebren dentro de Extremadura bien en Talavera, Oropesa, Puente del Arzobispo o Villanueva de la Serena, y los de Sierras en Ayllón, Cifuentes, Berlanga o Buendía. PAREDES GULLÉN, V. (1886): *Origen del nombre de Extremadura*. Plasencia, pág. 16.

²² AGUNDEZ FERNÁNDEZ, A. (1955): *Viaje a La Serena en 1791...* *Op. cit.*, pág. 95.

²⁶ AGUNDEZ FERNÁNDEZ, A. (1955): *Viaje a La Serena en 1791...* *Op. cit.*, pág. 89.

²⁷ MADDOZ, P. (1849): *Diccionario Geográfico...* *Op. cit.*

pastaba la cabaña del Maestro desde mediados de marzo hasta el 18 de octubre. Este derecho fue fijado después, por real Cédula de 17 de septiembre de 1734, en la tercera parte de la Dehesa, precisamente en los sitios más inmediatos a los pueblos y con la condición de hacer constar que así lo necesitaban, una vez ocupados sus respectivos propios y baldíos. El sobrante quedaba para los ganaderos trashumantes y mesteños.

Felipe V decide enajenar en 1744 varios millares de la Real Dehesa para sufragar los gastos de las guerras de Italia. Para ello consiguió la aprobación de S. S. Benedictino XIV (ya que se trataba de bienes de una Orden religioso-militar), sin perjuicio de seguir reconociendo el mencionado derecho de baldiaje. Como ello suponía un problema para encontrar compradores llegó a un acuerdo con los representantes de las villas: los compradores contribuirían a las villas con una tercera parte y les darían preferencia en el arriendo sobre los foráneos. A cambio, las villas renunciaron a un mes de baldiaje, teniendo la entrada el 15 de abril y manteniendo la salida en el 18 de octubre.

En 1760 se dictó el Reglamento para disfrutar la tercera parte de asignación en la Real Dehesa, concediéndose la facultad de romper la décima de cada millar para la labor, quedándose los otros nueve de pasto y con imposiciones de severas penas para quien roturase de más.

Según la población fue en aumento, los propios y ejidos y la asignación en tercera parte de la Real de Serena fueron insuficientes para mantener sus propios ganados y escasearon las tierras de labor. Surgen así problemas tales como el arriendo de las encomiendas de nobles a trashumantes, contra el derecho de naturaleza a que las villas son acreedoras²⁶.

En 1873 fue suprimida la jurisdicción eclesiástica especial de las órdenes militares en España, en virtud de la bula «Quo gravius», expedida por Pío IX en Roma el 14 de julio de dicho año.

No sólo ganadería y agricultura fueron los soportes económicos de las villas de esta comarca.

En poblaciones como Cabeza del Buey la industria de fabricación de paños fue especialmente importante a partir de 1700, coincidiendo con la máquina de hilar y su instalación industrial. Su máximo esplendor fue de 1700 a 1740²⁷. En 1888 existían en esta villa dos fábricas de paño, cuatro tintes y cinco fábricas de hilo y algodón. De dicho año trata el estudio realizado por D. Nicolás Pérez y Giménez²⁸, doctor en Medicina y Cirugía, quien, preocupado por la mejora en el desarrollo de esta comarca, incita en su trabajo a la industrialización de algunas de las villas.

En la actualidad sigue siendo el sector agrario, tanto agrícola como ganadero, el factor clave de la actividad económica en La Serena. Esta comarca representa uno de los tradicionales invernaderos resaltados por la calidad de sus pastos y la benignidad de su clima, durante cientos de años. La unión entre extremos se realizaba antaño por medio de las grandes Cañadas Reales que atraviesan la Península de Norte a Sur, enlazando cualquier agostadero con los pastos de La Serena.

La unión desde las montañas de Zamora y León se realizaba a través de la Cañada Real de la Plata o por el ramal más próximo a las tierras de Portugal, pasando por Ciudad Rodrigo, enlazando después con las Cañadas Reales Leonesa Occidental y Oriental.

Desde las Sierras de Cuenca y Teruel se utilizaba la Cañada Real Conquense, también denominada de los Chorros, utilizando las uniones con la Cañada Real Segoviana que atraviesa las estepas de La Serena.

Las posibilidades de los sorianos estaban más diversificadas pudiendo utilizar según conviniere (eran múltiples los factores que determinaban los recorridos) cualquiera de las dos Cañadas Reales Sorianas, Oriental u Occidental, la Cañada Real Segoviana en todo su recorrido o bien la Cañada Real Galiana.

Documentos antiguos redactados por los Visitadores Extraordinarios describen los recorridos de las principales rutas trashumantes a mitad del siglo XIX. En este Cuaderno recogemos la des-

²⁶ En Villanueva la Encomienda de Castilnovo, disfrutada en la fecha de 1791 por el Infante D. Antonio Pascual, tenía arrendados sus nueve millares a la Cartuja del Paular de Segovia; en Cabeza del Buey la Encomienda de Almorchón, del Duque de Medinaceli, también con nueve millares arrendados a ganaderos mesteños; cuatro millares denominados Mangadas y Hoya, del Marqués de Ariza, anteriormente labrados por vecinos de Cabeza del Buey y arrendados sus pastos a trashumantes mesteños...

²⁷ «Cómo era la última lanera que funcionó en Cabeza del Buey». Trabajo póstumo de D. Francisco Fernández Seco de Herrera en 1985 a petición de Vicente Serrano para el Boletín Informativo *Turóbriga*, núm. 12. Enero-febrero-marzo, 1991, págs. 7-14.

²⁸ PÉREZ y GIMÉNEZ, N. (1888): *Estudio físico, médico y social de la Comarca de La Serena en general y de la villa de Cabeza del Buey en particular*. Badajoz. Tip. La económica, de Pimentel, Corchero y Compañía.

cripción que realizan al paso por La Serena de la llamada Cañada Real Leonesa¹.

«...DESCRIPCIÓN

De la Cañada Real Leonesa, desde los Puertos de Valdeburón, Partido de Riaño, en la Montaña de León, hasta el término de Montemolín, en los confines de la provincia de Badajoz con la de Huelva; y de otros dos ramales: con arreglo a los apeos y demás documentos que obran en el Archivo y Secretaría de la Asociación General de Ganaderos y al reconocimiento practicado por el Visitador Extraordinario D. JUAN MANUEL ESCANCIANO, en el año de 1852.»

«...PARTIDO DE HERRERA DEL DUQUE.

Casas de Don Pedro.

Entra un corto trecho en jurisdicción de Casas de Don Pedro;

Puebla de Alcocer.

Continúa luego por término otra vez de la Puebla de Alcocer,

Al barranco y humbría del león,

Sitio del Botonar, o calle del Bodonal, donde confluye la Cañada que viene por Agudo, Tamurejo y Siruela.

Continúa al pontón del arroyo Guadalamea,

Por donde sale de este término.

Esparragosa de Lares.

Entra en el de Esparragosa de Lares, desde el citado arroyo de Guadalamea,

Al alto de la Sierra,

Por tierra yerma y baldía,

Al sitio de la Jarilla.

Al Boquerón,

Cerro del Calderín,

El Lavandero,

El Tejar,

La Solana,

Por cima de la ermita de Nuestra Señora de la Cueva,

Falda de dicha sierra, que queda a la derecha,

Al contadero de Esparragosa.

En este sitio se forman dos ramales: el de la izquierda se dirige a Cabeza del Buey.

El de la derecha (que se va describiendo), continúa por la jurisdicción de Esparragosa por toda La Serena abajo,

Entre las dehesas de la Bodeguilla Cimeira y Bodeguilla Bajera;

Deja a la izquierda la dehesa de Monreal,

Prosigue por las de los Terrines y Soterraña, cerca del río Guadiana,

Pasa el río Sújar por la barca de Esparragosa y Campanario,

Entra en jurisdicción comunera con Castuera y otras villas de La Serena,

Pasa junto a la dehesa Portuguesa,

Sube por la orilla del río Guadalefra,

Hasta el sitio de los Villaraltos.

PARTIDO DE CASTUERA

Castuera.

Entra la Cañada en jurisdicción de Castuera por dicho sitio de los Villaraltos.

Donde se separa un cordel con dirección a la villa de Castuera.

La Cañada que se describe prosigue

A la dehesa del Egidillo,

Dehesa de la Balija;

Continúa subiendo por el río Guadalefra,

La atraviesa y toma la dirección sobre la derecha;

Linda con la dehesa de la Jambra.

Sigue hasta dejar La Serena.

Entra en la dehesa del Chantre, que era de la Encomienda de Zalamea;

Pasada ésta, vuelve la Cañada a pasar el Guadalefra;

Sigue recta por los sitios de

El Molinillo,

El Colmenar,

Baldío de Lanchafría,

Rodeo de Quintana,

Canalizas del Churriana,

Hasta el arroyo y millar de la Fuente Seca, en donde concluye el término de Castuera.

Malpartida.

Entra en término de Malpartida, por el citado arroyo y millar de la Fuente Seca;

Continúa por el sitio del Tocico,

Pilón de La Cañada Serrana, que está frente del Zahurdón del Calero donde concluye este término y el baldío de la Fuente Seca.

Quintana.

Entra en término de Quintana;

Pasa al sitio de

La Rentilla, Reertillas, Reerta o Reyerta, cuyo sitio confina por la derecha con la dehesa boyal;

Sigue al Mojón Gordo,

Los Pocitos,

¹ (1984): *Descripción de las Cañadas Reales de León. Segovia. Soría y ramales de la de Cuenca y del valle de La Alendia*. Ed. El Museo Universal. Madrid.

Laguna del Dornajo Dorpajo.
Zahurdas de Don Gil,
Sitio del Escarabajero,
Camino adelante de Quintana a Zalamea,
Por baldíos de uno y otro pueblo,
Sitio de la Lanchahuela o Lanchahueca,
El Villar de Periquito o Villar primero,
Basconuño y Valcorruño,
El Cabezuelo,
Cerro alto,
La Atalaya,
La Portezuela, Puentezuela o Fuentezuela,
El Gibujillo o Piloncillo,
Arroyo Hortiga;
Cruza dicho arroyo, y en él concluye el término privativo de Quintana.

Quintana y Zalamea.

Sigue recta la Cañada por término común de la citada villa y la de Zalamea, por el sitio de

El fornazo o Tarnazo,
Arroyo del mismo nombre,
El pedazo de Judas,
El de las Suertes,
Juntas de Hijobejo,
El Canchal o los Canchales,
Camino de la villa del Valle.

Zalamea.

Entra la Cañada en término privativo de Zalamea;

Sigue por una ladera,
Al arroyo de las Fuentes,
Al puerto de la Cañada serrana o de las Veredas,
Al de Hijobejo;
Pasa por la orilla de la dehesilla del Conde de Arce, y concluye el término de Zalamea.

Valle de la Serena e

Higuera de la Serena.

Entra en término comunero de las villas del Valle y La Higuera de la Serena.

Sigue por los sitios de
Pozo del Alamillo,
Arroyo del Campo,
El Collado,

Camino que va a la Higuera,
Lomo de la Añora,
Fuentes de Don Martín.

Higuera de la Serena.

Entra en término privativo de la Higuera de la Serena.

Continúa por el Sitio del Barrial o del Barracal,

Charco de la Higuera,
Arroyo Guadamez,

Las Hontanillas,
Sitio de Lázaro Pérez,

A dar al arroyo Cicaratón o Zaratón;
Sigue por los baldíos muy dilatados,

A los Zaurdones de Murga,

Por entre los dos pueblos del Valle y la Higuera.

Por el puerto Argayen o de la Ventilla.

Se baja un buen trecho de dicho puerto hasta el arroyo de Argayen, donde concluye el término de la Higuera.

PARTIDO DE LLERENA

Retamal y Campillo.

Entra la Cañada en términos comuneros de los pueblos del Retamal y Campillo.

Desde el citado arroyo Argayen,

Llega al río Guadamez;

Va por la orilla arriba de este último, sin pasarle, por entre los dos pueblos,

Al sitio de El Venero,

A dar frente a la ermita de San Salvador,
Sitio del Barroso,

Hay un arroyo que baja del lado del Campillo, que estrecha el paso de los ganados en una vega.

La Cañada prosigue

Por entre el Caz del molino de Los Pascuales o de la Pizarra, y tierras labrantías del pueblo del Campillo,

Por el sitio de los Valles,

Vereda del Contadero,

Cerro judío,

Sitio de los Pilonos o de los Palacios,

El Bercial.

...»

6 estado actual de la cabaña trashumante hacia La Serena

EN capítulos anteriores se ha comentado la extraordinaria importancia de La Serena como área históricamente receptora de ganado trashumante.

Millares de merinas, principalmente procedentes de las Sierras de Cuenca y Soria, llegaban a estos pastos de invernada tras largos recorridos a pie por las principales vías pecuarias. Con la utilización del ferrocarril para el transporte de ganado estos grandes trayectos dejaron de serlo, si no en distancia, sí en tiempo. Pese a esta nueva «comodidad», los efectivos lanares trashumantes han venido disminuyendo por un complejo entramado de factores que provocaron el declive de este sistema tradicional de ganadería extensiva.

6.1. Fuentes de información

La cuantificación de la cabaña trashumante se ha realizado en base a los datos aportados por los ganaderos en las encuestas, los correspondientes al conteo directo en el trabajo de campo, los registros de embarque de RENFE y las Guías Ganaderas Interprovinciales.

Las ventajas e inconvenientes de estas fuentes para un censo fiable han sido ya detalladas en trabajos anteriores³¹. Se destacan a continuación los aspectos relevantes de cada una de ellas:

— *Encuestas a los ganaderos.* Proporcionan una estimación fiable, si bien no siempre exacta, del total de efectivos trashumantes, así como de las especies y razas.

— *Registros de embarque de RENFE.* En ellos figuran la estación de origen, la de destino, el número de trenes, vagones y pisos solicitados. Cada vagón-jaula consta de tres pisos y cada uno

de ellos tiene una capacidad de 105 a 120 cabezas de ovino. Permite conocer el máximo de animales que se pueden transportar por este medio, si bien tras realizar conteos directos la capacidad media aproximada es de 108 cabezas/piso, variando según los criterios de los propietarios (rentabilidad del transporte —aprovechan la capacidad máxima—, 120 cabezas/piso; comodidad y seguridad del rebaño —holgura—, 100 a 105 cabezas/piso) y de la composición del rebaño (los corderos y cabritos permiten aumentar el número de animales por vagón). Los solicitantes de estos registros, sin embargo, no siempre son los ganaderos propietarios y, por tanto, es imposible saber si bajo una petición se agrupan rebaños de diferentes dueños.

— *Guías Ganaderas Interprovinciales.* Dado el carácter relativamente confidencial de éstas, no siempre pudo accederse al contenido total de las mismas. Aportan el origen y destino final de los rebaños, así como su tamaño. Son algo imprecisas por las condiciones que rodean su elaboración y la propia idiosincrasia del ganadero.

— *Solicitudes de subvención.* Si bien han sido tenidas en cuenta para el estudio, se ha desestimado esta fuente para la cuantificación de la cabaña, al recogerse en ellas tan sólo el número de ovejas de vientre (excluyen corderos, hembras de reposición, machos y hembras de desecho).

— *Conteos directos.* Las especies de ovino y caprino presentan dificultades para este sistema de cuantificación, de forma que sólo se realizaron cuando las condiciones eran favorables, especial-

RETORNO DE TRASHUMANTES POR FERROCARRIL (1991)

Fecha	Estación F.C.	Destino	Ovino	Caprino	Previsión RENFE
30-mayo	Cabeza del Buey	Soria	3.800	57	3.564
31-mayo	Cabeza del Buey	Soria	2.600		3.456
3-junio	Castuera	Soria	3.050	60	3.132
5-junio	Cabeza del Buey	Cuenca	2.700	40	2.160
TOTAL			12.150	157	12.312

³¹ PÉREZ, C. *et al.* (1992): «Sierra de Gredos». *Op. cit.*: RUBIO, J. L., y MARTÍNEZ, C. (1992): «Valle de Alcadia». *Cuadernos de la Trashumancia*, núm. 2. ICONA.

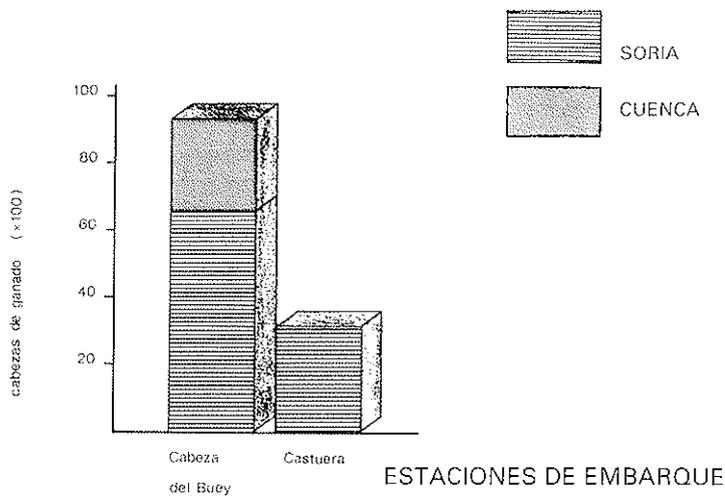


Fig. 8.
ESTACIONES DE ORIGEN Y DESTINO EN EL RETORNO DEL GANADO.

mente en aquellos embarques que requerían el manejo del ganado en pequeños grupos. Estos conteos permiten calcular el error de otras fuentes, tales como los datos de RENFE y de las encuestas.

Por todo ello, y en base a experiencias anteriores, se ha estimado como los datos más fiables y cercanos a la realidad los correspondientes a las encuestas y los registros de embarque, ambos con un error inferior al 5%.

6.2. Cuantificación de la cabaña

— FERROCARRIL

El número total de cabezas trashumantes que invernarón en La Serena en la campaña 1990-91 y que retornaron a sus sierras de origen en los trenes especiales de ganado trashumante de RENFE desde las estaciones de embarque de La Serena suman un total de 12.307 efectivos —12.150 cabezas de ovino y 157 de caprino—. En la tabla anterior se muestra su distribución por fechas de embarque, estación de destino (Fig. 8) y su comparación con el número previsto por RENFE, considerando una capacidad media por piso de 108 cabezas.

Los propietarios son 12 ganaderos. Algunos de ellos no tienen sus fincas de invernada en los municipios de La Serena, pero han sido tenidos en cuenta por su proximidad y por utilizar las estaciones de ferrocarril localizadas en ésta (Fig. 9), lo que supone generalmente pequeños desplazamientos —no más de cuatro días— del ganado a través de la comarca.

El tamaño medio de los rebaños de ovino es de 1.089 cabezas, aunque oscila desde los formados por 250 hasta los de más de 2.000 ovejas.

El ganado caprino supone tan sólo un 1% del total.

Los trenes incorporan vagones cerrados destinados al transporte de los pastores, los hatos y las caballerías (el número de équidos es muy reducido), siendo aprovechados también para los animales domésticos y aves de corral.

En las figuras 10 y 11 se muestra la distribución de ganado según las estaciones de embarque y desembarque, respectivamente.

La estación de Cabeza del Buey es la que mayor porcentaje de efectivos absorbe (74,7%). En cuanto a las estaciones de destino es Soria la más receptora; a ella se dirigen seis ganaderos. El otro destino es Cuenca; éste es solicitado por tres propietarios, dos de los cuales se dirigen hacia Villar de Cobo (Teruel) y el tercero al municipio de Tragacete (Cuenca).

El embarque de Castuera supone el 25,3% del total. En este caso la única estación de destino es Soria. Se trata de tres rebaños, muy diferentes en número: uno de ellos es de 2.000 cabezas (con destino en el término de Oncala); otro de 800 (que agostará en el municipio de Poveda) y el tercero que tan sólo lleva 250 ovejas. Este último rebaño pertenece a uno de los curiosos casos en que un «serrano», casado con una lugareña de La Serena, se establece en Cabeza del Buey, y por ello, aunque sí su ganado, él ya no sube a las sierras.

Estos datos distan mucho de los que registran Abellán y Olivera¹¹ en el período 1970-74. Para estos autores la trashumancia en esta zona corresponde principalmente a los «restos de la cabaña del marqués de Perales (15.000 cabezas reuniendo varios rebaños)... cuyos herederos poseían dehesas en Villanueva de la Serena y traían los rebaños de la zona de Riaño (12.000 ovejas) donde alquilaban los pastos». Pero a las estaciones de desembarque (Castuera, Campanario y Villanueva de la Serena) llegaban también rebaños de las sierras de Soria (14.375 ovejas). De ahí, pues, que, según esta misma fuente, la comarca de La Serena recibiera por ferrocarril (entre 1970 y 1974) una media anual que oscilaba en torno a las 30.000 cabezas de ganado menor.

¹¹ Estos datos corresponden a los obtenidos en las encuestas y por conteos directos.

¹¹ ABELLÁN GARCÍA, A. y OLIVERA POLL, A. (1979): «La trashumancia por ferrocarril en España». *Estudios Geográficos*, XL, 156-157. Agosto-noviembre.

Si se comparan estos datos con los de la campaña de 1991, es evidente la reducción de los efectivos trashumantes que acceden a La Serena, al menos los transportados por ferrocarril.

Otros datos de RENFE que ratifican esta disminución en los últimos años son los correspondientes al tonelaje de tráfico ganadero en las estaciones de La Serena entre 1989 y 1991 (para cada estación se anotan las toneladas desplazadas en cada campaña: «subida» corresponde a la campaña de movimiento ascendente desde La Serena hasta la zona de agostada, realizado entre mayo y junio; y «bajada» al movimiento descendente en noviembre desde las sierras a los invernaderos. (Véase Tabla 7).

El acusado descenso que se observa en la citada tabla es más patente en la estación de Cabeza del Buey. Los ganaderos que la utilizan como embarcadero señalaron que al menos uno de los usuarios tradicionales de esta estación había vendido su rebaño el año anterior (1990) y se había instalado en Extremadura, así como el caso de otro serrano que había estabulado sus ovejas en Soria. Otro motivo que no se corresponde con el abandono de la práctica trashumante es la utilización del camión, que suple así al tradicional transporte en ferrocarril.

— CAMIÓN

El número total de ganado que se traslada por este medio es de 4.880 cabezas. La mayor parte —4.000 ovejas— corresponde a propietarios que movilizan todos sus efectivos ganaderos mediante el alquiler de camiones. El destino de estos rebaños es Valloria y Aldehuela (Soria), y Villar del Cobo (Teruel). Las restantes 880 pertenecen a cuatro ganaderos que compaginan este tipo de locomoción con el tren, llevando en camiones al ganado más sensible (preñadas, corderos).

— TOTAL TRASHUMANCIA

El número total de cabezas trashumantes transportadas por ferrocarril y por carretera es de 17.187 cabezas, 16.150 ovinas y 1.037 caprinas.

La raza merina, de gran tradición trashumante, es la mayoritaria en todos los rebaños de ganado lanar. En muchos casos ha sido cruzada con merino precoz, landschaf o fleischaf (merino precoz alemán) con el objetivo de incrementar la producción carne-lana. Tan sólo dos rebaños de origen turolense están compuestos por ovinos de la raza rasa aragonesa.



Fig. 9.
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ESTACIONES DE EMBARQUE-DESEMBARQUE DE LA SERENA.

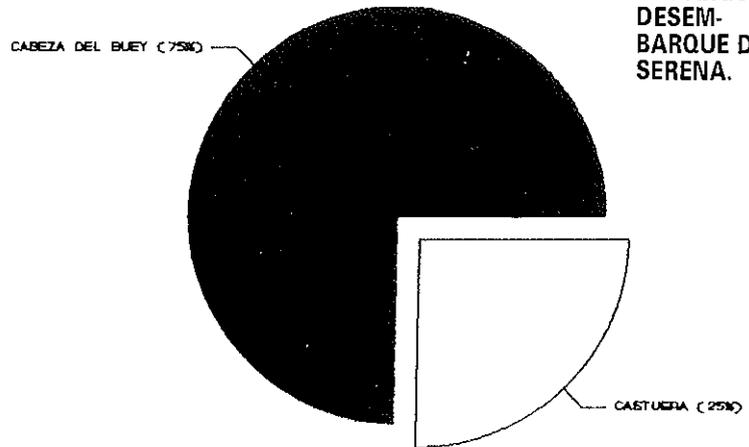


Fig. 10.
RETORNO: DISTRIBUCIÓN DEL GANADO POR ESTACIONES DE EMBARQUE.

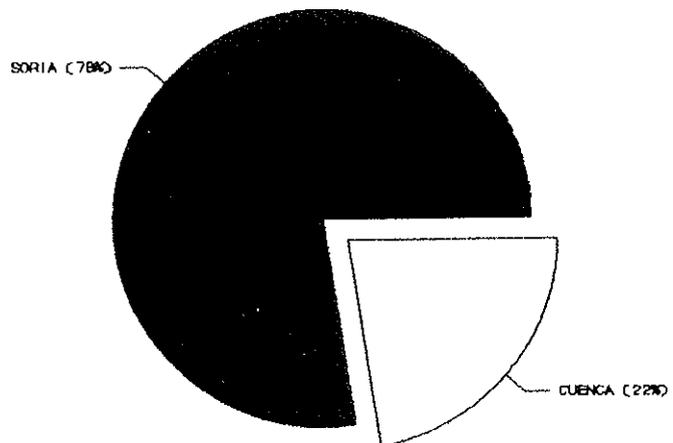


Fig. 11.
RETORNO: DISTRIBUCIÓN DEL GANADO POR ESTACIONES DE DESEMBARQUE.

TABLA VII. **TRANSPORTE DE GANADO POR FERROCARRIL (Tonelaje)**

CABEZA DEL BUEY	1989	1990	1991
Cuenca — Subida	150.000	112.000	101.000
— Bajada	—	—	90.000
Soria — Subida	532.000	498.000	303.000
— Bajada	484.000	287.000	292.000
SUBTOTAL	1.166.000	897.000	786.000

CASTUERA	1989	1990	1991
Cuenca — Subida	—	171.000	—
— Bajada	—	—	—
Soria — Subida	136.000	166.000	130.000
— Bajada	136.000	105.000	123.000
SUBTOTAL	272.000	442.000	253.000

LA SERENA	1989	1990	1991
TOTAL	1.438.000	1.339.000	1.039.000

Fuente: RENFE. Elaboración propia.

Entre el ganado cabrío la heterogeneidad de razas es elevada, aunque se pueden citar como más frecuentes la serrana, la granadina y la murciana.

En la figura 12 se resume el número total de ganado trashumante desplazado en ferrocarril y camión desde La Serena a sus diversos destinos.

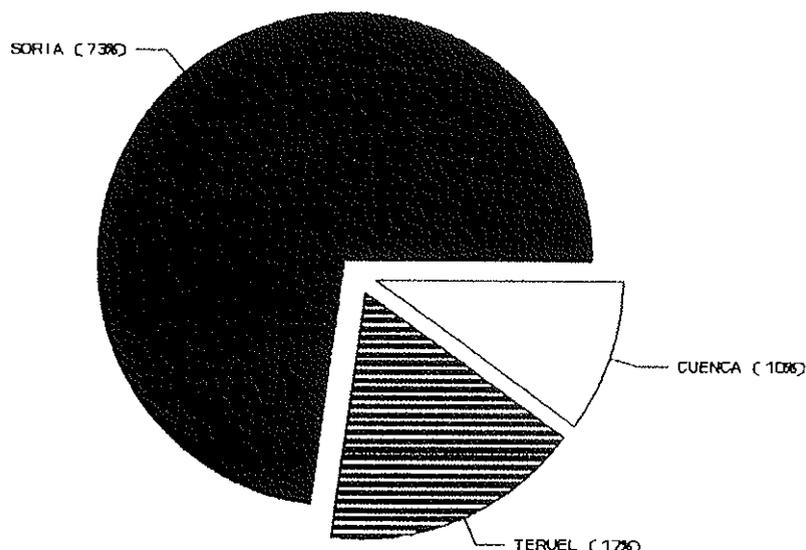
6.3. Procedencia de los ganados

La Serena ha ido perdiendo el antiguo potencial que, como invernadero de los grandes rebaños trashumantes, hacía de este territorio una comarca natural de excepcional relevancia ganadera. Hoy día predominan los rebaños estantes, mantenidos con fuertes aportes externos de materia y energía, en clara competencia con los pastos que antaño aprovechaban los ganados trashumantes. De esta forma, el delicado equilibrio entre producción y consumo estacional queda modificado en detrimento de la calidad de las yerbas, provocando la erosión de los suelos con escasa cobertura vegetal y el aumento del precio de los arriendos.

En La Serena se concentran rebaños procedentes de dos de los cuatro partidos originales de la Mesa, Soria y Cuenca, a los que se añaden las tradicionales poblaciones trashumantes fronterizas de Teruel (Fig. 13). Además, como contrapunto a la dominante trashumancia foránea, se da aquí el caso de rebaños que practican la trashumancia inversa, en la que el origen de los ganados está en los invernaderos extremeños (analizados en el Capítulo 7).

Fig. 12.

RETORNO: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GANADO TRASHUMANTE SEGÚN LAS PROVINCIAS DE DESTINO.



Cabecera soriana

Los pastos de verano se distribuyen en los términos de Santa Cruz de Yanguas, Villar del Río, La Aldehuelas, Oncala y Poveda de Soria, por las Sierras de Camero Viejo, Sierra de Montes Claros, Sierra de Alba, Sierra de San Miguel y Sierra de Pineda, donde realizan un aprovechamiento estacional intenso.

En conjunto, esta cabecera soriana mantiene una cabaña trashumante de gran importancia respecto al resto de la Península, basada casi exclusivamente en ganado lanar.

Las peculiaridades geográficas y climáticas han condicionado una distribución dispersa de los núcleos de población, facilitando el aprovechamiento de los recursos naturales. El éxodo rural que comenzó en la década de los cincuenta promovió cambios de usos del territorio que, lejos de favorecer el aprovechamiento extensivo de la cabaña ganadera (por la mayor disponibilidad de pas-

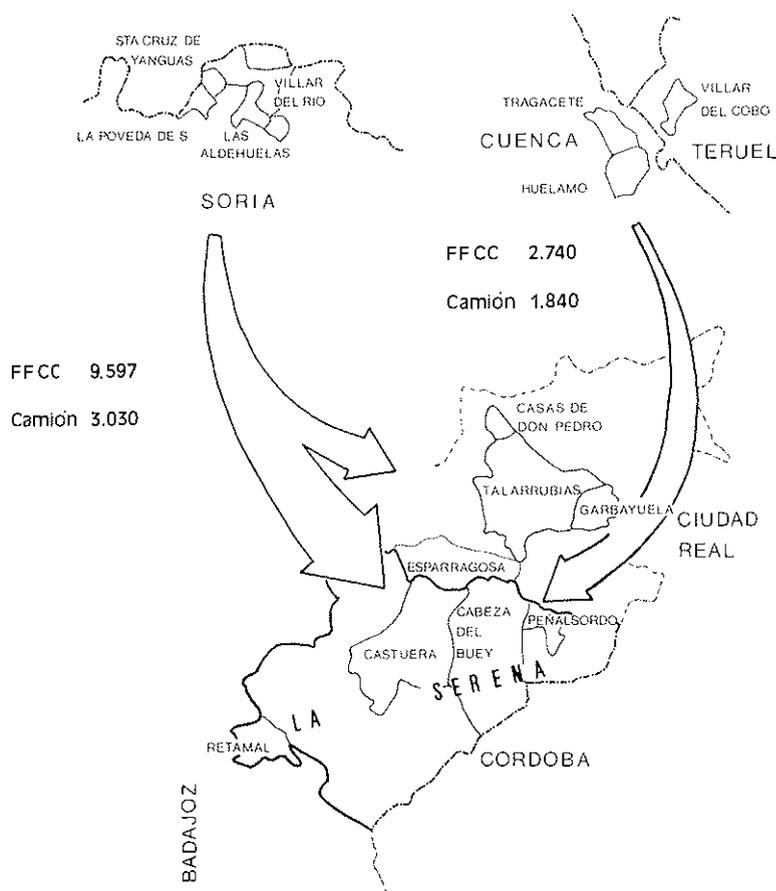


Fig. 13.
ÁREAS DE PROCEDENCIA DE LOS TRASHUMANTES HACIA LA SERENA.

ros), inició una tendencia negativa sobre los efectivos trashumantes. De esta forma los paisajes de montaña se fueron deteriorando, disminuyendo su calidad intrínseca y los rendimientos agrarios.

Cabecera conquense

El antiguo Partido de Cuenca ha perdido la enorme importancia que mantuvo durante los períodos de auge de la Mesta, pero en la actualidad sostiene una importante cabaña de ovino sujeta al ciclo trashumante.

La impronta que deja el paisaje, pese a tener numerosos elementos comunes con la cabecera soriana, marca importantes diferencias en cuanto al manejo del territorio, sistemas de propiedad y aprovechamientos comunales, del cual son fiel reflejo las aptitudes y el carácter de sus pobladores.

Solamente pasan el invierno en La Serena rebaños procedentes del municipio de Tragacete, que realizan la agostada en las calcáreas sierras conquenses, por encima de los 1.500 metros de altitud.

Sierras turolenses

En la campaña de 1991 los ganaderos procedentes de las sierras de Teruel presentan localizaciones geográficas fronterizas, tanto en los pastos de agostada como en los de invernada. La invernada se lleva a cabo en los límites entre la comarca cordobesa de Los Pedroches y la pacense de La Serena, realizando el embarque en la estación de Cabeza del Buey. La agostada se realiza en las proximidades del nacimiento del río Tajo (Fuente-garcía), ocupando los pastos limítrofes entre las provincias de Cuenca y Teruel, y su origen se sitúa en Villar del Cobo (Teruel).

En la Tabla 8 (en página siguiente) se resumen los orígenes y destinos de los rebaños trashumantes.

Es fácilmente comprobable un fenómeno de agregación en el que ganaderos de un mismo origen tienden a buscar pastos de invierno con relativa proximidad a sus «paisanos». El área de La Serena está básicamente ocupada por los sorianos, que disponen de la mayoría del área pastable, mientras que los de Cuenca y Teruel ocupan territorios más orientales, hacia la comarca de Los Pedroches (Córdoba).

TABLA VIII. **ORIGEN Y DESTINO DE LOS REBAÑOS**

Trashumancia	AGOSTADEROS		
	SORIA	CUENCA	TERUEL
INVERNADEROS			
Esparragosa	Sta. Cruz de Yanguas		
Cabeza del Buey	Villar del Río Las Aldehuelas	Tragacete	
Garbayuela*	Oncala		
Castuera	Villar del Río		Villar del Cobo
Peñalsordo	Villar del Río	Tragacete	
Retamal	Oncala		
Talarrubias*	Poveda de Soria		
Casas de Don Pedro*			

* Términos excluidos de la Comarca Agraria de La Serena. Pertenecen a la comarca agraria de Puebla de Alcocer, pero pueden ser asimilados a la comarca trashumante de La Serena en función de sus características físicas y la presencia de estos rebaños trashumantes.

Entre los factores que condicionan una distribución de estas características pueden citarse:

— La tradición mantenida desde antiguo, en la que los rebaños iban unidos en sus desplazamientos a pie.

— La facilidad para la utilización de las líneas de ferrocarril.

— La tradición en el arriendo de las fincas, lo que facilita los «tratos» con personas ya conocidas.

— El incremento de la sensación de bienestar y seguridad por la vecindad de personas de confianza durante los duros meses del invierno trashumante.

6.4. Calendario y transporte de los rebaños

Los arriendos de pastos quedan generalmente «arreglados» de una campaña para la siguiente, y si no ha sido así, se resuelven a final de verano o principios de otoño. A últimos de octubre comienzan los preparativos del desplazamiento de invierno: se separan los animales que no viajarán, se concretan las fechas de salida, los puntos de encuentro de los rebaños que viajarán juntos hasta la estación y se ponen a punto enseres personales y de trabajo que mantendrán el vínculo con la sierra durante los largos meses de invierno. En esta época, las sierras de Cuenca y Soria quedan casi despobladas, reforzando estacionalmente un fenómeno —el del abandono— que amenaza como mal crónico y endémico los paisajes de montaña.

Los desplazamientos hasta las estaciones de embarque en los puntos de origen no duran más de cuatro o cinco días, siendo los puntos de embarque más utilizados:

— Chillarón (Cuenca) por los trashumantes de Cuenca y Teruel.

— Soria, por los de la montaña soriana.

Las distancias máximas recorridas a pie corresponden a los 70-80 km. de los ganaderos de Villar del Cobo (Teruel).

Así pues, el ciclo trashumante consiste en un recorrido a pie desde el origen a las estaciones, un posterior viaje en ferrocarril hasta el nuevo destino, y nuevamente el recorrido a pie hasta las fincas que acogerán al ganado, ya sean de verano o de invierno.

En ocasiones, el viaje en tren puede retrasarse, con lo que el ganado sufre. Pueden pasar hasta dos días sin comer ni beber y en un estado de hacinamiento importante. Por ello, algunos ganaderos contratan camiones para transportar los animales más delicados (madres paridas, corderos...). La diferencia desde el punto de vista económico es muy notable (se multiplica el coste del transporte por dos e incluso por tres), pero los ganaderos aseguran que compensa, por lo que supone el transporte «de puerta a puerta» y en un tiempo significativamente menor.

La llegada a la zona de invernada se realiza escalonadamente en cada una de las estaciones de La Serena, con la siguiente distribución:

— Cabeza del Buey: rebaños de Santa Cruz de Yanguas, Villar del Río y Las Aldehuelas desde Soria; Tragacete, de Cuenca, y Villar del Cobo, de Teruel.

— Castuera: rebaños de La Poveda de Soria y Oncala (Soria).

Las carencias y dificultades derivadas del mal estado de las vías pecuarias y de los embarcaderos de las estaciones de tren son superadas gracias al saber hacer de los pastores. Su paciencia y experiencia, y el protagonismo que adquieren los perros carea y los «mansos», que en todo momento colaboran en estas tareas, permiten resolver con prontitud una dura y larga tarea.

Las expectativas del transporte en ferrocarril no son muy positivas: las subidas de tarifas, las condiciones que se imponen para la contratación, las deficientes condiciones higiénicas en algunas ocasiones, la inadecuación de las instalaciones, etc., hacen que los ganaderos, en muchas ocasiones, se replanteen sus desplazamientos anuales. Los

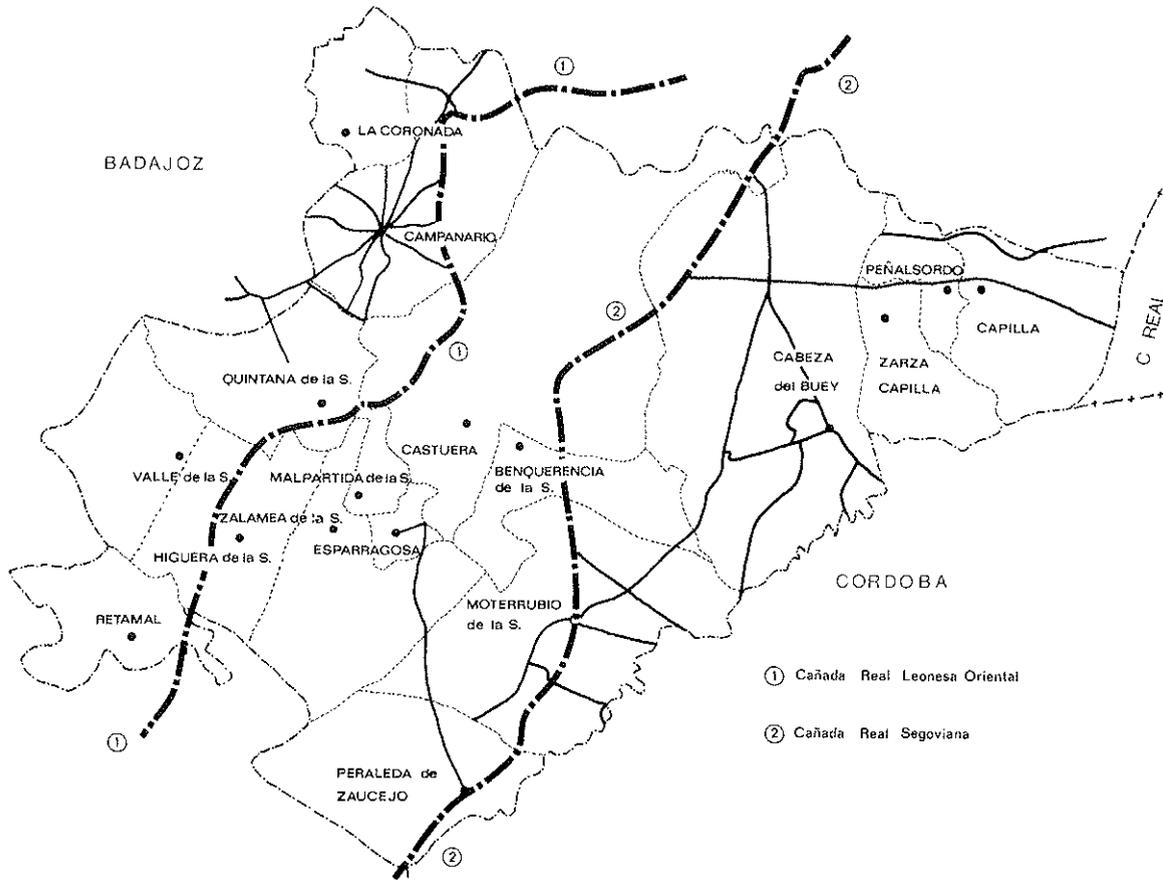


Fig. 14.
**RED DE VÍAS
PECUARIAS.**

camiones podrían suplir algunas de las deficiencias, pero resultaría demasiado costoso para el transporte de los rebaños completos.

Finalmente, no conviene olvidar que, en el caso de imponerse el transporte por carretera, las vías pecuarias utilizadas en la actualidad sufrirían aún mayores deterioros, debido al abandono en el que se verían sumidas.

6.5. Distribución en los invernaderos: uso de las vías pecuarias

El carácter de áreas de invernada, destino³³ de rebaños trashumantes, define la estructura

³³ El periplo trashumante forma en sí mismo un ciclo de periodicidad anual en el que difícilmente puede marcarse principio o fin. Para hablar de ello, por comodidad y basándose en el origen de los propietarios de rebaños, consideraremos La Serena como destino. Generalmente, y por condicionantes históricos, esta situación se ha repetido: los despoblados del Sur no han sido adecuados para las viviendas de los grandes propietarios, pero sí objeto de disputas y batallas por el dominio de las tierras de invernada.

general de las comunicaciones pecuarias (Figura 14). Los rebaños llegaban canalizados por las grandes cañadas reales, disminuyendo el número en un gradiente norte-sur. Al llegar a La Serena ya se habían atravesado otras áreas de invernada importantes, en las que quedaban numerosos rebaños. Una vez en la zona de destino, eran las comunicaciones de menor entidad —cordeles y veredas— las que acercaban a los viajeros a los pueblos y fincas del año. Más tarde, la utilización del ferrocarril favoreció esta estructura dendrítica secular, manteniendo como centros de gravedad las estaciones de tren, desde donde se articulaba toda la red viaria. El resultado actual, oficializado en los Proyectos de Clasificación, es un estado intermedio entre ambas situaciones (ramificaciones desde las cabeceras y desde el propio ferrocarril), con una marcada estructura radial y sobre todo una configuración envolvente que arropa estas comarcas naturales.

En la actualidad los dos ejes fundamentales que atraviesan esta zona de invernada extremeña son las Cañadas Reales Leonesa Oriental y Segoviana.

Cañada Real Leonesa Oriental.—Entra en La Serena por el Norte, sorteando el embalse de García Sola por la carretera Valdecaballeros-Talarrubias hasta la cabeza de la presa para, desde aquí, saltando arroyos y sierras, llegar a Esparragosa. Solapa su trazado con la carretera comarcal 413 para cruzar el Zújar y remontar el río Guadalmez hasta las proximidades de Castuera y Quintana de la Serena y unirse en Higuera de la Serena a la comarcal 413 hacia el Sur. En su trayecto tropieza con varios embalses, carreteras, poblaciones, canteras, etc. En otras zonas discurre medio perdida entre fincas valladas, mojones dispersos que más que una presencia física recuerdan un trazado limpio difícilmente reconstruible. El tránsito de ganado trashumante ha disminuido en tal forma que ni siquiera en el momento de los desplazamientos dejan huellas reconocibles a lo largo de su trazado.

Cañada Real Segoviana.—No aparece como tal en las descripciones de los visitantes extraordinarios de mitad del siglo pasado. Su trazado discurre paralelo al de la C. R. Leonesa Oriental, atravesando La Serena en dirección Norte-Sur desde el embalse de La Serena hasta Granja de Torrehermosa, en la divisoria entre Badajoz y Córdoba. Entra en la comarca bordeando Puebla de Alcocer y Esparragosa, hacia el arroyo de Dos Hermanas. Las aguas represadas del Zújar impiden el paso de los rebaños, obligados a utilizar la antigua carretera a Zarza-Capilla y, cuando el nivel del embalse asciende, a bordear por la carretera nueva a Sancti-Spiritus, para volver hacia el Este hasta el arroyo de Dos Hermanas. Atraviesa los términos de Cabeza del Buey y Castuera. El puerto Mejoral, en Benquerencia de la Serena, abre paso a las dehesas de Monterrubio. Después vienen el puerto de Siruela, Peraleda del Zaucejo y Granja de Torrehermosa, donde se comienza a difuminar por tierras pacenses.

Son éstas las dos principales vías que articulan la red trashumante. Las interconexiones entre cañadas reales completan la movilidad de los rebaños desde grandes distancias, intensificándose la densidad de cordeles y veredas que comunican las estaciones de ferrocarril con las fincas de invierno. De esta forma, Campanario, Castuera y Cabeza del Buey actúan como centros de atracción que canalizan la salida y entrada de ganado por ferrocarril. La red se completa con caminos de herradura, de carne y rurales y, en muchos casos, con las carreteras.

Las principales agresiones contra las vías pecuarias provienen de los embalses, las carreteras y las

invasiones por parte de los particulares, así como de las diversas ordenaciones rurales.

El escaso número de ganaderos trashumantes desde hace algunos años y la propia distribución de la propiedad en La Serena hace que las conexiones entre cordeles se difuminen en el paisaje: los ganaderos estantes dominan el panorama agrario realizando sus escasos desplazamientos (fundamentalmente para sacrificio) en camión. De esta forma resulta en muchos casos imposible reconstruir sobre el terreno el trazado de las vías pecuarias.

6.6. Composición de la explotación trashumante

Las explotaciones trashumantes en La Serena están compuestas por ganado ovino de forma exclusiva, a veces complementadas con caprino, ya que este último nunca constituye rebaños independientes. El número máximo de cabras es de 50, lo que permite un manejo familiar de las mismas.

Las razas de ambas especies son españolas. Los hatos de ganado cabrío no suelen estar seleccionados, pudiendo comprender un gran número de variedades, subrazas o agrupaciones heterocigóticas, así como presentar gran diversidad fenotípica. Existen representantes tanto del tronco carnívoros (serranas y comunes) como del lechero (murcianas, granadinas y malagueñas), explotándose indistintamente la aptitud carne-leche según las necesidades del propio pastor. Así, se da el caso de razas lecheras que apenas se ordeñan y cuya producción se destina a la cría.

Dentro del ganado ovino trashumante son las reses de merino las que predominan. Orientadas tradicionalmente para la obtención de lana, en la actualidad el escaso mercado con que cuenta este producto, y su baja rentabilidad, hacen tender hacia una doble aptitud carne-lana, basada principalmente en la obtención de corderos pascuales. Estos son los animales sacrificados a la edad de 4-6 meses, cuya alimentación en su primer período de vida consiste en leche materna, para después alternar la alimentación láctea con el consumo de pastos.

La ventaja de utilizar estas razas locales se basa en la adaptación de las mismas al pasto natural, la rápida respuesta a la mejora de su nutrición, la adecuación a la orografía particular española y la resistencia a las enfermedades infecciosas y parasitarias.

A pesar de estas cualidades de las razas autóctonas, los propietarios se ven obligados a conseguir una mayor productividad de sus explotaciones, realizando para ello cruces industriales con razas importadas. La mejora en la producción cárnica del ovino se efectúa mediante cruces con merina precoz, fleischaf (con la raza aragonesa) y landschaf. Respecto al ganado caprino no se detectaron cruces con razas extranjeras.

6.7. Prácticas pastoriles

Tradicionalmente, el plan de reproducción de ganado merino se organiza de forma que la cubrición de las ovejas coincide con la plenitud de la primavera, y el nacimiento de los corderos en otoño, al abrigo de las dehesas. Los viejos ganaderos de las sierras de Oncala lo resumen en el siguiente dicho: «el agostadero es la madre del cordero, y la otoñada la llave de la lana»⁵⁶. En torno a ello se ha desarrollado un conjunto de prácticas y comportamientos característicos del sistema trashumante, algunos de los cuales han permanecido hasta nuestros días. Estas prácticas se pueden agrupar en tres apartados según su finalidad: manejo del ganado, mejoras sanitarias y mejoras zootécnicas.

a) Manejo del ganado. Dada la gran diversidad de prácticas existentes para el manejo de ganado, se comentan aquellas que son comunes en los rebaños trashumantes estudiados.

Una de las prácticas destinada a obtener una buena corderada es el «ahijado» de los corderos, consistente en que cuando una oveja recién parida pierde a su cría ahija a una ajena. Así, el cordero se beneficia de tener dos madres. Cuando el animal no acepta a la cría extraña, el pastor recurre a recubrir a ésta última con la piel del hijo muerto. El ahijado es también muy beneficioso para crianza de gemelos.

La elección de los «mansos» y su adiestramiento suponen otra práctica peculiar y muy importante por el papel que éstos juegan en el manejo del ganado. En los grandes desplazamientos de los rebaños trashumantes eran estos carneros castrados quienes marcaban los ritmos de avance. Ahora, aunque estas travesías son cortas, el manso aporta los mismos servicios, siendo útil, además, para aquellas tareas que requieran la sepa-

ración y el manejo de pequeños hatos, por ejemplo en el momento de esquilas, en los embarques de ganado, o en la separación de rebaños. El manso cuenta además con otra importante característica, la de producir lana de calidad, ya que estos animales producen un buen vellón.

El marcado o herrado era una práctica trashumante legislada por el propio Concejo de la Mesa, que imponía severas multas para aquellos rebaños que no estuvieran identificados con las señales distintivas del dueño. Las marcas se realizaban con hierro a fuego en la región supranasal de los animales. La misma marca de la ganadería era inscrita en uno de los costados del animal cuando éste había sido esquilado. Hoy día se sigue realizando para distinguir los rebaños.

El esquila es la práctica que, quizá, antaño tuvo mayor importancia, ya que la venta de la lana suponía la mayor fuente de ingresos para los propietarios de las merinas trashumantes. Por ello la esquila de los rebaños se rodeaba de un ambiente festivo, con una compleja organización que iba desde las cuadrillas de esquiladores hasta los «ligadores» (encargados de coger y atar a los animales para esquilarlos), «moreneros» (llevaban carbón vegetal para aplicarlo en las heridas) o «echavinos» (repartían el vino entre los trabajadores). Actualmente el esquila se realiza generalmente con máquina en vez de a tijera y su coste medio es de 130 ptas/oveja. Teniendo en cuenta que el precio de la lana ha experimentado un fuerte descenso (de 90 ptas/kg. en 1990, a 50 ptas/kg. en 1991), la mayoría de los trashumantes opinan que este producto ya no es rentable pero que, tanto por razones higiénicas como climáticas, deben seguir realizándolo.

En el período de invernada se realiza la cubrición y las tareas que ello conlleva. Estas son llevadas a cabo por los propios ganaderos, quienes eligen los carneros que servirán de sementales (moruecos), las ovejas que actuarán como nuevas reproductoras, así como los animales viejos que son eliminados. La estacionalidad del clima y el desarrollo herbáceo son datos tomados en cuenta para elegir la época de cubrición, que generalmente se realiza a finales de primavera (junio), con el fin de que la paridera tenga lugar después de la entrada en los invernaderos (noviembre). Se consigue así un cordero por oveja y año. Sin embargo, varios de los rebaños trashumantes ven alterado este ciclo, encontrándose explotaciones con parideras en verano y en invierno. Según algunas comunicaciones orales, en aquellos rebaños bien alimentados que se pueden cubrir durante todo el año (no existe paro oestral) se tiende al ciclo cerrado de tres partos en dos años: la gestación del

⁵⁶ LAGUNA SANZ, E. (1986): *Historia del merino*. Dirección General de la Producción Agraria. S. G. T. del M. A. P. A., pág. 124.

ganado ovino es de unos 150 días, la oveja cuida de su cría durante el período de lactancia y hasta el momento en que esta última es sacrificada para cordero pascual (tres meses), y vuelve a cubrirse. Por tanto, el animal reproductor es cubierto cada ocho meses. Tan sólo uno de los ganaderos encuestados dijo obtener dos corderos por oveja y año.

b) Mejoras sanitarias. La propia Mesta planificó una serie de reglas de policía sanitaria para el control de las enfermedades de los rebaños trashumantes. Entre las históricas se puede citar la sarna del ganado cabrío, que fue declarada contagiosa en el Concejo de la Mesta celebrado en Riaza en 1556. Antiguamente eran los propios pastores quienes, gracias a su gran conocimiento de las dolencias del ganado y de sus remedios, se ocupaban de sus cuidados. Entre las enfermedades que afectaban con mayor frecuencia a los rebaños trashumantes estaban: la roña, la viruela, el bazo o becera, la modorra, el pederero y el papo.

Hoy día, los ganaderos acuden a los veterinarios locales cuando algún animal presenta síntomas patológicos. Existen además vacunas para casi todas las enfermedades de origen bacteriano.

La tercera parte de los trashumantes encuestados citan la pulmonía y la neumonía como las principales indisposiciones que afectan al ganado joven trasladado a los agostaderos. Las enfermedades que afectan a estos rebaños, según conversaciones con veterinarios de la zona, son en el 90% de los casos provocadas por parasitosis y septicemias. Entre estas últimas destaca la enterotoxemia o basquilla —de origen bacteriano, actúa sobre el intestino donde suele albergarse el germen causante—, que se presenta en épocas de forraje húmedo. Los casos detectados de la enfermedad del mareo entre las reses trashumantes se deben a la dejadez del pastor, que permite que las ovejas se empachen antes de emprender el viaje en ferrocarril o camión. Otras enfermedades a destacar son el tétanos, el botulismo, la gangrena, el pederero y la brucelosis. Esta última provoca el aborto del ganado y puede ser transmitida al hombre por los animales, causando fiebres debilitantes y ondulantes conocidas como fiebres de Malta. El ganado caprino es el más susceptible a la infección, mientras que, dentro del ovino, la raza merina es la más resistente a pesar de estar muy expuesta a ella, especialmente en los rebaños donde coexiste con cabras. Las diarreas en cordero son menores en los trashumantes que en los de cebadero.

En extensas zonas de La Serena el malatio empleado como insecticida contra el langosto ha

provocado desequilibrios en el ciclo biológico de los predadores de parásitos del ganado lanar. Ello ha supuesto una mayor expansión de las enfermedades que estos parásitos producen.

c) Mejoras zootécnicas. Tienen como objetivo incrementar la producción y rentabilidad de la explotación. Para ello, previamente ha de estipularse cuáles son los caracteres que se pretenden incrementar: rendimiento cárnico, lácteo o lanar, precocidad sexual, prolificidad, etc. Los trashumantes encuestados buscan con estas mejoras el logro de corderos de buena constitución y vigor neonatal, un mayor rendimiento cárnico y altas tasas de fecundidad y prolificidad. Como ya se ha comentado, los principales cruces se realizan con merina precoz, fleischschaf y landschaf.

Otros aspectos socioeconómicos (arriendo de fincas, transporte por ferrocarril y carretera, duplicidad de estancias, escolarización de los hijos, etc.) serán analizados desde el punto de vista de la problemática que suponen para el ejercicio de la actividad trashumante (Capítulo 8.)

6.8. Características socio-económicas de la explotación trashumante

La cabaña trashumante que pasa el invierno en La Serena son rebaños de ovejas y cabras explotadas en régimen extensivo, tanto en las fincas de invernada como en los agostaderos de Soria, Cuenca y Teruel.

La importancia de estas ganaderías se puede resumir en los siguientes aspectos:

A pesar de tratarse de animales de limitada capacidad de producción, presentan una gran adaptabilidad al medio difícil y producen proteínas en unas condiciones en las que otros animales no podrían mantenerse por sí solos.

Cumplen, además, una función social al fijar un gran número de familias en áreas donde no es posible otra especulación agraria y donde persiste, por tanto, un nivel «primitivo» de economía pecuaria.

El número de explotaciones extensivas ganaderas en España presenta una tendencia descendente, a la vez que aumenta el número de cabezas dentro de cada una de ellas. La media nacional es de 230 cabezas por pastor, superior a la media europea. Sin embargo, de los rebaños trashumantes analizados, la mayoría superan las 700 reses.

Los factores que han provocado esta reducción, analizados ya por Torrent⁴⁷, son los mismos para todas aquellas explotaciones de régimen extensivo, ya sean estantes, trashumantes o trasterminantes.

Factores estructurales y sociales: emigración de las zonas rurales; inadecuada ordenación de la tierra; falta de pastores —encarecimiento de la mano de obra y dificultades para encontrarla—; abandono de pastos de montaña y repoblación forestal; mecanización intensiva de las zonas cerealistas, con reducción de barbechos y rastrojeras; implantación del ganado vacuno en tierras con clara vocación ovina.

Factores productivos: deficiente estado sanitario, alta mortandad y morbilidad debido a la gran

incidencia de diversas enfermedades infecciosas y parasitarias; alimentación insuficiente e inadecuada como consecuencia de pastos cada vez menos abundantes y más caros; manejo deficiente de la reproducción; pocos planes de mejora genética y falta de un criterio de selección apropiado (selección fenotípica practicada por los propios ganaderos).

Factores mercantiles: poca clarificación del mercado de la carne; irregularidad de los precios, motivada por la estacionalidad de la producción.

La mayoría de estos factores son comentados por los propios ganaderos trashumantes, quienes tienden a culpar de su decadencia fundamentalmente a la escasez de mano de obra, a los precios abusivos de los pastos y a la deficiente comercialización, criticando especialmente el mercado comunitario y la que dicen política inadecuada y engañosa de subvenciones.

⁴⁷ TORRENT MOLLEVI, M. (1986): *La oveja y sus producciones*. Ed. Aedos. Barcelona, pág. 43.

7 trashumantes de La Serena: una trashumancia inversa

LA Serena alberga, además, algunos de los rebaños que practican la llamada *trashumancia inversa*, cuyos dueños viven en las tierras cálidas del Sur y arriendan pastos de agostada en el Norte (Fig. 15). Los estudiados en este Cuaderno provienen de las tierras de Campanario y Castuera y pasan el invierno en fincas propiedad de la familia, sin excluir el arriendo de otras fincas que completan la alimentación invernal. Los agostaderos marcan la otra diferencia con los ganaderos conquenses y sorianos, pues utilizan las tierras altas de la comarca zamorana de Sanabria, que comparten con los peculiares churreros de Aliste y algunos ganaderos de vacuno de la misma comarca. En el agostadero las diferencias están muy marcadas: los merineros extremeños aprovechan pastos en el municipio de Porto fundamentalmente, con unos sistemas de manejo y pastoreo más actualizados que los churreros. Estos se reparten el resto de las áreas de pastos sanabreses, incluyendo las sierras limítrofes con Portugal.

En la campaña 1991-92 embarcaron 3.100 merinos trashumantes en la estación de F. C. Campanario con destino a Puebla de Sanabria (Zamora). Los rebaños pertenecen a dos hermanos, vecinos de Campanario, que tradicionalmente trashumaban a los puertos de León, cambiando este destino a mediados de los años 80.

La distancia recorrida a pie por estos rebaños extremeños es, al igual que en los trashumantes norteños, pequeña. Una vez desembarcado el ganado en la estación de Puebla de Sanabria (Zamora), los merineros recorren 35-40 km. hasta los pastos de las sierras de Porto.

Los datos facilitados por RENFE sobre tonelaje de tráfico ganadero en la estación de Campanario entre 1989 y 1991 muestran una tendencia poco fluctuante; ello se debe en parte al hecho de ser siempre los dos mismos rebaños, correspondientes a grandes hacendados, cuya cabaña es bastante estable numéricamente.

TRÁFICO GANADERO (Tonelaje)

CAMPANARIO-PUEBLA DE SANABRIA	1989	1990	1991
— Subida.....	116.000	134.900	144.000
— Bajada.....	121.500	92.000	104.000

Fuente: RENFE. Elaboración propia.

FINCAS DE ORIGEN Y DESTINO EN LA TRASHUMANCIA INVERSA

Origen	Destino (agostadero)
Castuera	Porto (Zamora)
Campanario	
Cabeza del Buey	

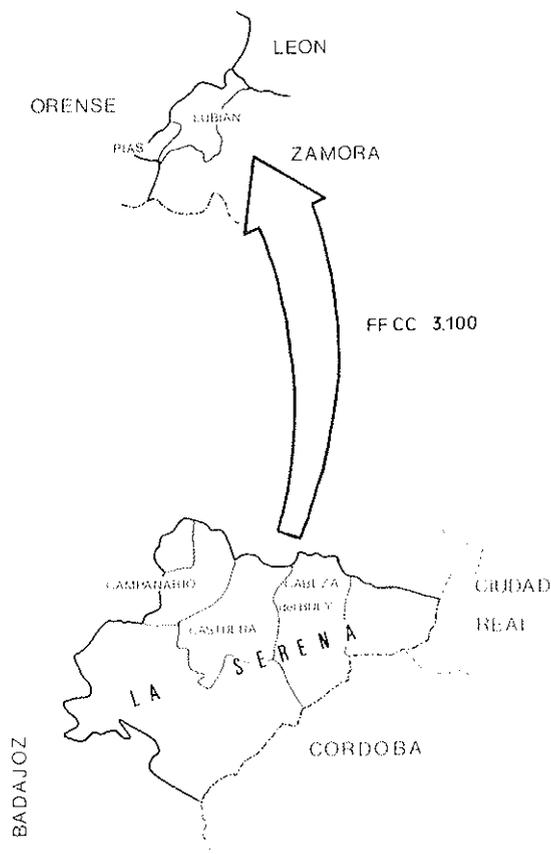


Fig. 15. AREAS DE INVERNADA Y DE AGOSTADA EN LA TRASHUMANCIA INVERSA.

8 problemática de la trashumancia

EN este capítulo nos centramos en la descripción de la problemática detectada en torno a la campaña de verano del ganado invernante en La Serena, aun a sabiendas de que resulta difícil separar las cuestiones referentes a invernada o agostada, pues forman en sí un ciclo interdependiente sin principio ni fin.

El relato de los problemas seguirá un orden temporal que comienza en la finca de invernada, continuando con la organización del viaje, el desplazamiento hasta la estación de ferrocarril, el embarque del ganado y la salida del tren especial que devolverá ganado y ganaderos a su lugar de origen, en las cabeceras montañosas.

En el caso de los merineros extremeños las denominaciones resultarían inversas (su lugar de origen son los pastos de invierno), pero mantendremos los movimientos espacio-temporales para guardar el paralelismo con los otros trashumantes.

8.1. Fincas de invernada

Los «tratos» para el arriendo de la próxima temporada se realizan generalmente de forma verbal, siendo por San Miguel cuando quedan cerrados. Otros dejan «arreglada» la finca para la temporada siguiente, pagando una parte por adelantado. Los precios se incrementan todos los años, normalmente por encima del IPC. Los propietarios calculan la cantidad de dinero que recibirá el ganadero en concepto de subvenciones, y ajustan el precio conociendo los agobios de los «sorianos» para encontrar pastos de invierno. En pocos años los precios se han duplicado, sin que por ello hayan mejorado las instalaciones ganaderas o las viviendas. Estas siguen careciendo en su mayoría de luz eléctrica y agua corriente. En la actualidad se ha iniciado en La Serena un programa de instalación de equipos que permiten utilizar la energía solar, traducándose en disponibilidad de corriente eléctrica y agua caliente.

Las fincas suelen estar deficientemente cercadas, y los acuartelamientos, que permitirían un aprovechamiento más cómodo y eficaz, no existen en casi ninguna. Los propietarios no invierten en mejoras y los trashumantes no están dispuestos a acondicionar las fincas arrendadas, por lo que la situación tiene difícil solución.

8.2. Organización del viaje

Los ganaderos suelen asociarse tradicionalmente para sus desplazamientos en tren por razones de amistad y, en términos mucho más prácticos, por conveniencia (número de cabezas y localidades de origen y destino). En algunas ocasiones, fundamentalmente motivadas por el nerviosismo de la subida a los agostaderos, surgen discusiones que alteran esporádicamente el buen entendimiento habitual. La cordialidad y el trabajo de todos es necesario para efectuar de manera eficaz el embarque de ganado y enseres.

La elección de la fecha no permite grandes variaciones. Normalmente la apertura de los pastos de verano se realiza en un día fijo, pero si las condiciones climáticas de ese año lo permiten, se intenta alargar al máximo la estancia en las áreas de invierno.

La nueva normativa de RENFE referente a la petición de vagones (no puede sobrar ninguno, pues se pagan tantos como se soliciten), y el sustancial incremento de las fianzas, incomodan a los ganaderos, acostumbrados a ritmos constantes y repetitivos. Estos trámites se realizan con bastante anterioridad, quedando solucionados antes de la partida hacia las estaciones.

En la finca comienzan los preparativos: selección del ganado que irá en tren, separación madres y corderos que viajarán en camión, apartamiento de las ovejas que se quedan, y acopio de los enseres domésticos y de trabajo que retornan a las montañas norteñas.

La salida desde la finca se ve hoy día facilitada por el apoyo de los vehículos de motor en estos desplazamientos, fundamentalmente en el movimiento hasta la estación. En ellos se transporta comida, bebida, aperos, e incluso algún animal con dificultades.

Dependiendo de la distancia a la estación, se fija la hora de salida, coincidiendo normalmente con las primeras luces del día. Lo que antiguamente eran verdaderas hileras de animales moviéndose por cañadas, cordeles, veredas, coladas y sendas, se traduce hoy en un goteo de rebaños circulando por antiguos caminos de carne y, muchas veces, por las carreteras. La mayoría de las vías pecuarias quedan incluidas en las fincas, valladas y pastadas por ganaderos estantes y trashumantes. Ni siquiera las grandes cañadas reales que atraviesan la comarca se mantienen en su anchura y su uso principal. Los caminos quedan cerrados por porteras móviles, lo que va retrasando el paso; el rebaño se dispersa invadiendo propiedades particulares. Estos y otros de menor importancia son los factores que inducen a los pastores a encaminar sus hatos hacia las carreteras. Los peligros se multiplican, surgiendo con frecuencia el nunca deseado accidente. Algunos pastores han sido atropellados y las bajas entre los animales han llegado a la veintena en alguna ocasión.

La invasión de las fincas durante el corto viaje casi forma parte de la tradición, unido a las voces, maldiciones y amenazas de los propietarios, que suelen ceder al ser conscientes de la «movilidad» de los límites de las vías pecuarias. En el peor de los casos sobreviene la denuncia, el pago de una pequeña indemnización y la conformidad de todos, al tiempo que los animales, si la discusión se alarga, consiguen mejorar su ingesta.

Problema frecuente suele ser también la disponibilidad de agua durante el viaje. Cuando se inicia la subida a los agostaderos, el campo está bien «escurrido», los puntos para abreviar son escasos y muchas veces quedan incluidos en las fincas particulares: otra vez las discusiones, pero el rebaño sale «bien bebido».

Las ayudas de la Policía Local o de la Guardia Civil suelen ser más bien escasas. El paso de los rebaños por las poblaciones forma parte del ritmo tradicional, en el que dos veces por año los ganaderos trashumantes atraviesan algunas calles. Queda casi perdida la antigua algarabía que formaban los niños, los perros, los cencerros... Hoy el paso se hace a última hora de la tarde, en silencio y con ganas de relajar la tensión del camino.

8.3. La estación de tren

Las preocupaciones no terminan hasta la llegada a la finca de destino. La entrada en la estación normalmente coincide con la caída del sol; sin embargo las estaciones no suelen contar con instalaciones apropiadas para recibir a los trashumantes, por lo que deben solventar la dormida en terrenos particulares.

Cada estación presenta peculiaridades, y en general, en las de La Serena la operación no resulta sencilla. En Cabeza del Buey, dentro de los terrenos de RENFE, queda una explanada delimitada por las vías y la valla de la estación; en el esquinal que forman los muros se apiñan los rebaños, que necesariamente tienen que ser vigilados por la noche para evitar sorpresas; existe otro cercado próximo en condiciones similares al anteriormente descrito, pero no es muy frecuentado.

En Castuera, si se encuentra al dueño para pedir autorización, se utiliza el patio de un cortijo semiabandonado, cercano al embarcadero, que encierra maquinaria agrícola. El resto duerme en un descampado a la entrada de la población.

En todos los casos conlleva una incomodidad añadida al ya duro oficio de trashumante. En definitiva supone acarrear cancelas, cuerdas... y una noche más de vigilia al pie de los rebaños.

— LOS EMBARCADEROS

Los embarques deberían ser una actividad larga en el tiempo por el elevado número de cabezas a acomodar, pero poco fatigosa y exenta de tensiones por la facilidad con la que puede manejarse el ganado ovino. La complicación viene de la inexplicable carencia de embarcaderos adecuados, ¡después de más de sesenta años de tradición trashumante en ferrocarril!

Un artilugio tan sencillo como un pódium de tres alturas, con unos pequeños corralillos para introducir las cuarenta cabezas de cada jaula, resulta difícil de encontrar.

Castuera cuenta con el embarcadero más adecuado, situado en una vía muerta bastante tranquila, aunque un poco corta, lo que obliga a retirar algunos vagones para poder cargar la totalidad del rebaño.

La estación de Cabeza del Buey tiene un embarcadero convencional de tres alturas. Sólo hay un problema: se construyó en la vía principal y, dado el tráfico que soporta, resulta totalmente inútil.

Ya en vía muerta se prepara un pequeñísimo corral, que permite cargar sin problemas el primer piso. Durante unos momentos el ganado ovino se transforma en caprino para ascender, haciendo equilibrios, por una estrecha e inestable pasarela de madera hasta los pisos segundo y tercero del vagón. Solamente la «ciencia» y trabajo de los pastores permite solventar estos inconvenientes. El problema es introducir a la primera en un cajón oscuro al que hay que subir por una extraña rampa: una vez conseguido esto, los demás entran como «borregos». Son dos las estrategias más extendidas para embarcar a la pionera. La primera consiste en la captura de un cordero y conducirlo hasta la jaula: su madre lo seguirá, metiéndose en la jaula, seguida de las restantes. El segundo, menos sofisticado, consiste en introducirla a empujón limpio con esa eficacia que da la fuerza y la experiencia en el manejo del ganado. En cualquier caso, uno de los pastores debe introducirse dentro de la jaula para recibir a la primera e ir acomodando a las demás, que deben distribuirse por toda la superficie de la jaula.

La estación de Campanario está situada a poco menos de dos kilómetros al suroeste de la población, en la carretera Campanario-Quintana de la Serena. En la actualidad los embarques se reducen a un único tren especial solicitado para un ganado cuyos agostaderos se ubican en la comarca de Sanabria, en tierras zamoranas. Dispone de un embarcadero cómodo y construido sobre una vía lateral de suficiente amplitud, lo que facilita enormemente el embarque de los rebaños. Hace muchos años que redujo el número de rebaños que recibía y despedía, siendo sustituido en la actualidad por el transporte de cereal.

— ESTADO DE LOS VAGONES

La condición de tren especial parece determinar —injustamente— la calidad del servicio prestado: los materiales no se renuevan ni se reparan, los horarios muchas veces no se respetan, las jaulas no se limpian...

En la presente campaña (junio-1991) el piso de las jaulas se había barrido, eliminando gran parte de los excrementos acumulados, pero en la casi totalidad de los casos no se había efectuado una desinfección adecuada. Muchas de las puertas estaban agarroradas, por lo que los sistemas más eficaces eran utilizar una enorme barra de hierro para apalancar, o bien un canto rodado de grandes dimensiones para hacer correr las puertas. La mayoría de los cierres están rotos, por lo que las puertas deben cerrarse con alambres. En

algún caso, ni siquiera existía puerta. Los vaivenes de este vagón habían sido los responsables de tan azarosa pérdida. Esperamos que en ese comprometido momento el vagón circulase sin ganado, sobre todo por el enfado del infortunado ganadero y por evitar el macabro espectáculo de un tren «espanzurrando» ovejas por la geografía española.

Parece que RENFE comienza a sensibilizarse con esta problemática, observándose algunas mejoras en la limpieza de las jaulas.

Otro problema que en ocasiones provoca retrasos importantes es la no disponibilidad de máquinas para mover los vagones. Cada piso tiene dos jaulas y son tres pisos por vagón, lo que obliga a moverlos para embarcar el ganado. Cuando es uno solo el que hay que desplazar, la operación puede realizarse empujando entre varios hombres, pero cuando hay que mover toda una fila de ellos, la fuerza bruta no es suficiente y entonces hace falta la máquina, que generalmente no está disponible por la diferencia de horarios entre ganaderos y maquinistas. La única solución es esperar su llegada y luego correr lo más posible para que no haya retrasos en la salida.

Este cúmulo de problemas se traduce en importantes pérdidas de tiempo, la incomodidad que supone complicar una operación que en principio debería resultar más sencilla y, en definitiva, un argumento para los ganaderos trashumantes que año tras año dicen que van a abandonar esta peculiar forma de vida.

8.4. Problemática general

La duplicidad de estancias en extremos geográficos conlleva otros problemas domésticos, laborales y demás, que afectan directamente a la economía de la explotación.

Uno de los más comentados es la dificultad para encontrar mano de obra. Los pastores escasean y, lógicamente, sus retribuciones han subido mucho respecto a los salarios que se pagaban hace unos pocos años. Las épocas más complicadas coinciden con la paridera, en la que se multiplican las atenciones al rebaño.

En el caso concreto de La Serena encontramos dos soluciones muy diferentes ante los problemas planteados por la escasez de mano de obra disponible, directamente relacionadas con la modalidad de trashumancia directa o inversa.

Los merineros trashumantes extremeños poseen rebaños de mayor tamaño, mejor seleccionadas las

razas y con un seguimiento del rebaño probablemente más técnico. En consecuencia, la mayor optimización de los rendimientos del rebaño implica un mayor potencial económico, lo que facilita el mantenimiento de mano de obra contratada en mejores condiciones; algunos de los pastores sanabreses pasan el invierno en Extremadura y, en contrapartida, en los agostaderos disfrutaban de un régimen de trabajo muy cómodo y bien remunerado (con contrataciones legales, cobertura sanitaria, etc.), siendo coordinados por un capataz ubicado en la sierra que controla la gestión del ganado.

Los trashumantes serranos (Cuenca, Teruel y Soria) mantienen sistemas de explotación mucho más arcaicos, tendiendo a solventar por sí solos todos los trabajos que genera la explotación. En los momentos de mayor agobio (paridera, cargas de ganado, etc.) buscan colaboradores temporales con los que, a duras penas, consiguen sacar adelante el trabajo. Sus rebaños son de menor tamaño, seguramente peor gestionados, con lo que los rendimientos disminuyen considerablemente.

La edad de los jefes de explotación influye decisivamente en todos estos aspectos. Los más veteranos tienden a mantener los sistemas tradicionales, mientras los jóvenes procuran mejorar, con grandes dificultades, los aspectos técnicos de la gestión ganadera.

La vida de las familias trashumantes ha cambiado sustancialmente comparada con la que llevaban hace no muchos años. Antiguamente bajaban únicamente los hombres, que llevaban una vida tremendamente austera y carente de las comodidades domésticas de las viviendas de verano. Las labores de la casa se simplificaban al máximo solventando sin complicaciones las comidas, lavado y arreglo de ropa... Hoy la situación cambia enormemente, aunque siempre determinada por las deficientes condiciones que presentan las viviendas de las fincas de arriendo. Los desplazamientos incluyen a las mujeres, que contribuyen a una estancia más cómoda además de ayudar en varias tareas: aves de corral, cerdos y algunas ocupaciones en el manejo del rebaño ovino. Cuando hay hijos en el matrimonio la situación puede solucionarse de diferentes formas. En general se observa una fuerte tendencia de los ganaderos a inculcar a los hijos la necesidad de estudiar, siendo frecuente encontrarse jóvenes universitarios que durante unos días dejan sus estudios o sus trabajos para ayudar en las labores propias del viaje trashumante. Cuando son pequeños, se plantea el problema de dónde elegir el colegio. Normalmente la escolarización se realiza en la

provincia de invernada, quedando internos durante el curso.

Dentro de este ritmo de vida se está atentando, en cierta medida, y desde el punto de vista humano, contra este sistema tradicional. En las zonas de agostada, la despoblación es un hecho desde hace varias décadas, acentuando la desproporción entre el número de hombres y mujeres, y fundamentalmente entre los jóvenes. De esta forma, existe una fuerte tendencia entre los ganaderos jóvenes a asentar sus relaciones sentimentales en la provincia de invierno, donde no es tan acusada la despoblación. Las mujeres del Sur sienten una auténtica dificultad para acomodarse al clima de las montañas del Norte, por lo que la unidad familiar acaba instalándose en el entorno de la esposa. De esta forma, cabe esperar que la nupcialidad sea otro factor más que tienda a disminuir los efectivos trashumantes.

La vida «a caballo» entre dos zonas tan diferentes acarrea también problemas de índole económica. Entre otros, se puede citar la pertenencia a las cooperativas locales, a las que normalmente no acceden por tener fraccionadas las estancias. A pesar de ello suelen acogerse a algunos beneficios, sobre todo en lo relacionado con la alimentación complementaria, piensos, etc. La venta de corderos sigue implicando a los tradicionales «tratan-tes» que, en cierta forma, aprovechan la particular situación de los trashumantes: desconfianza en otros sistemas de venta, necesidad de quitarse corderos antes del viaje a los agostaderos...

Otra demanda de estos ganaderos, aunque no exclusiva de los trashumantes, es la estabilidad de los precios de los corderos, para poder planificar su explotación. Las fluctuaciones en los últimos años hacen perder confianza en la rentabilidad de esta actividad. Responsabilizan a la Administración por las entradas de corderos de otros países, no entendiendo el abandono de la producción nacional.

La trashumancia, como actividad tradicional, es un sistema eficaz de aprovechamiento extensivo de territorios de difícil uso para otro tipo de explotación. El valor intrínseco del paisaje, que estamos comenzando a valorar y explotar, necesita para su mantenimiento de un importante aporte de energía humana, aunque se cuestione su rentabilidad económica en el sistema actual. Los ganaderos son los pobladores mayoritarios de las sierras de Soria y Cuenca: su desaparición supondría el desmantelamiento de toda una estructura de prados, pastos, vallas de piedra, regueros, tenadas, etc., que confieren a las áreas de montaña sus rasgos peculiares.

9 resumen y conclusiones

EL área de estudio corresponde a una de las zonas históricamente más importantes en la trashumancia mesteña: La Serena (Badajoz).

La privilegiada situación respecto a las grandes rutas que permitían el acceso, así como las características que desde el punto de vista ambiental han dado fama a sus pastos, permiten que, a pesar de la decadencia en la que se ha visto sumida esta actividad, siga manteniendo una cabaña trashumante que, aunque marginal respecto a la gran cabaña lanar estante, continúa utilizando este complementario sistema de ganadería extensiva.

La gran afluencia de rebaños trashumantes a esta zona de invernada se relaciona históricamente con el régimen jurisdiccional que disfrutó. Para los señoríos nobiliarios y de las Órdenes Religioso-militares la trashumancia significó una fuente de ingresos considerable, por lo que favorecieron esta actividad durante siglos. A su vez, los ganados serranos configuraron en este área un paisaje agrario peculiar de pastizales, y en menor medida de dehesas, al mismo tiempo que condicionaron la actividad agraria y la vida de sus habitantes. Agricultura y ganadería siguen siendo, hoy día, la base económica de esta comarca.

La procedencia de los ganados que invernan en La Serena se encuentra muy localizada en zonas montañosas de gran tradición ganadera: tierras de Oncala y Yanguas en la montaña soriana, y municipios próximos de las serranías conquenses y turolenses. Al mismo tiempo, y coexistiendo con los ganaderos trashumantes que eligen a La Serena como zona de invernada, subsiste una trashumancia inversa, practicada por ganaderos avicinados de esta comarca que se desplazan durante el verano en busca de los pastos frescos de las montañas del Norte. Esta práctica, que comenzó a observarse entre mesteños hacia el siglo XVIII (trashumantes riberiegos) cuenta en la actualidad con muy pocos efectivos trashumantes.

Estos rebaños trashumantes están compuestos casi en exclusiva por ganado ovino, de raza merina fundamentalmente, que en ocasiones se ve

acompañado por un pequeño hato de ganado cabrío.

Dado que la práctica totalidad de los rebaños que trashuman a La Serena utilizan el ferrocarril para sus largos desplazamientos —a excepción del pequeño porcentaje que lo realiza en camión—, son las estaciones de Campanario, Castuera y Cabeza del Buey las que absorben el 100% de los desembarques de ganado. A partir de aquí el periplo trashumante se reduce a un breve recorrido de uno, dos o un máximo de tres días, hasta las fincas de invernada.

La amplia red de vías pecuarias —cordeles, veredas, sendas— que permitía la rápida dispersión por las fincas se ve hoy día mermada por la apropiación indebida de particulares o las grandes obras públicas —embalses y carreteras—. Así, en la actualidad, son las propias carreteras o los caminos rurales los que permiten el acceso a las estaciones, relegando, si cabe aún más, a las vías pecuarias antiguamente utilizadas, a un mayor abandono.

Actualmente, el ganado trashumante acogido en esta zona puede considerarse como un pequeño vestigio de lo que antaño supuso, y la trayectoria seguida permite vislumbrar, en las condiciones actuales, la práctica desaparición de estos efectivos que, a través de los siglos, modelaron el paisaje y la vida agraria de esta comarca.

Por ello, cuantificar el ganado que aún transita fue uno de los objetivos prioritarios del trabajo. En ese sentido, la utilización conjunta de todas las fuentes de información permitía una gran precisión y fiabilidad de los datos censales aportados en el estudio. De esta forma, se obtuvieron unos totales de más de 20.000 cabezas de ganado trashumante, lo que permite seguir otorgándole una gran importancia a esta comarca en el contexto nacional (Fig. 16).

El régimen de explotación trashumante en La Serena plantea problemas generales de su propia actividad, tanto de índole coyuntural y económi-

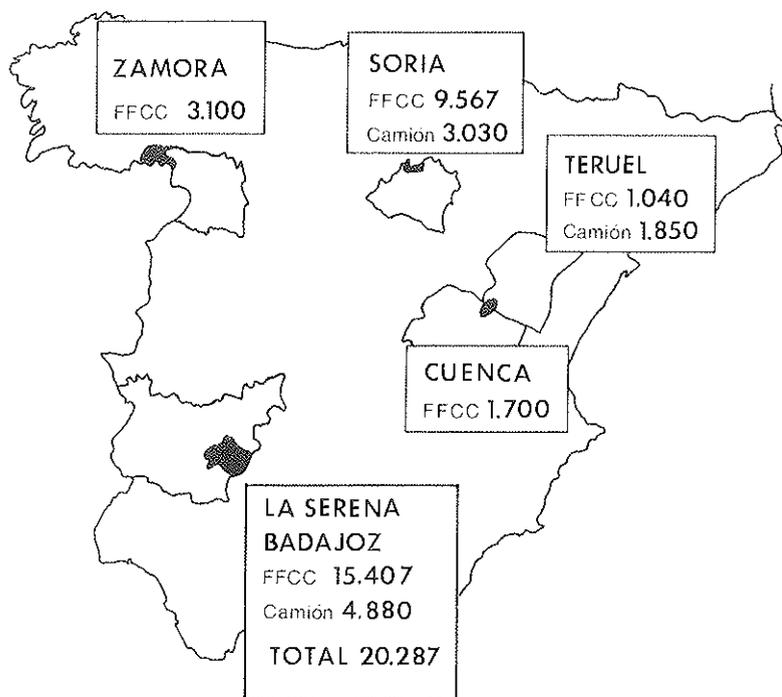


Fig. 16.

CUANTIFICACIÓN DE LA CABAÑA INVERNANTE EN LA SERENA Y SU DISTRIBUCIÓN, SEGÚN FORMAS DE TRANSPORTE, EN LOS DISTINTOS AGOSTADEROS.

ca (dificultad de comercialización e inestabilidad de los mercados) como debidos al tremendo deterioro y abandono que sufren las vías pecuarias en la zona. Los problemas derivados del transporte (higiénicos, económicos y de mantenimiento), y el estado de las propias fincas (dificultades de arriendo, sobreexplotación, deficiente infraestructura) dificultan una vez más el viaje y la estancia del trashumante.

Por último, no querríamos acabar sin mencionar el importante papel que esta tradicional actividad juega en el eficaz aprovechamiento de territorios de difícil uso para otro tipo de explotaciones, así como en el mantenimiento de poblaciones que humanizan los paisajes adeshados del Sur y las montañas del Norte peninsular.

A la larga, el factor humano puede resultar uno de los mayores obstáculos para el mantenimiento de la actividad trashumante. La residencia fija en los fríos agostaderos conlleva unas incomodidades que las mujeres del Sur no están dispuestas a soportar, lo cual, unido al éxodo femenino que sufren las áreas más deprimidas, facilitado por la menor vinculación sobre la explotación directa de la tierra, se traduce en matrimonios norteño-sureña que poco a poco van acabando con las escasas explotaciones trashumantes que aún perduran. En la campaña de estudio fueron varios los rebaños que, procedentes de las cabeceras trashumantes, se vendieron en La Serena durante el invierno, al consolidarse parejas «soriano-extremeña» que buscaron el asentamiento definitivo en las tierras más cálidas. Los frecuentes noviazgos de estas características sumergen la actividad trashumante en un futuro incierto y con unas soluciones difíciles de formular.

La decadencia de la trashumancia se traduce, finalmente, en el deterioro de la calidad ambiental y la pérdida de costumbres y tradiciones cuyas manifestaciones impregnan los diversos ámbitos culturales de la comarca.

agradecimientos

SON muchos los ganaderos que nos han ayudado a elaborar este trabajo, sin cuya colaboración no tendría ningún valor esta publicación. No podemos nombrarlos a todos, pero esperamos permanecer en su recuerdo durante algún embarque más, y haremos por «tropezarnos» con ellos en sus tierras de invierno o de verano.

En cuestiones menos domésticas contamos con la preciada colaboración de don Francisco Blanco, veterinario de Cabeza del Buey, así como con la de los veterinarios de Castuera.

El conocimiento exhaustivo de las vías pecuarias de Cabeza del Buey nos lo facilitó su Ayuntamiento, de la mano de Ángel. Los temas de documentación local surgieron de una extensa charla con don Vicente Serrano, gran conocedor de los temas de su tierra.

Don Francisco Rosón, jefe del Departamento de Desarrollo de Mercados de RENFE, se mostró muy interesado en el estudio, facilitándonos los datos relativos a los embarques de ganado.

A todos ellos, nuestro agradecimiento. Si alguien queda olvidado, no será intencionadamente: la premura en el final de un largo estudio, es muchas veces enemiga de la memoria.

bibliografía

- AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, A. (1955): *Viaje a La Serena en 1791. Historia de una comarca extremeña escrita tras los pasos del magistrado Cabelos*. Cáceres. Tip. Vda. de García Floriano.
- ANÓNIMO (1984): *Descripción de las Cañadas Reales de León, Segovia, Sorja y ramales de la de Cuenca y del valle de la Alendia*. Eds. del Museo Universal.
- ARANGUREZ y BELLOF (1979): *Pastizales del suroeste español*. Madrid. MAPA.
- BANESTO (1990): *Anuario del mercado español, 1989*. Banco Español de Crédito.
- BULLÓN DE MENDOZA, A. (1950): *Las Órdenes Militares en la Reconquista de la provincia de Badajoz*. Mérida.
- CABRERA, E. y LORA, G. (1984): «Datos sobre la población y la configuración jurisdiccional de Extremadura en el tránsito de la Edad Media a la Moderna». *Ifigea*, núm. 1.
- FORTEZA DEL REY, M. (1986): *Caracterización agroclimática de la provincia de Badajoz*. MAPA.
- GIL OLCINA, A. (1981): «Crisis y transferencia de las propiedades estamental y pública». En *La propiedad de la tierra en España*. Dpto. de Geografía. Universidad de Alicante.
- GONZALEZ PEÑA, M. L. (1982): «Ganadería trashumante en La Serena». *Narria*, 25-26.
- GUTIÉRREZ ESTEVEZ, M. (1973): «Crisis de la sociedad rural y crisis de la comarca». *Documentación social*, núm. 9. Madrid.
- I. N. E. (1982): *Censo agrario 1982. Resultados Comarcales y Municipales*. Tomo IV.
- DE JUANA, E.: «La Serena. Una comarca esteparia extremeña de singular importancia». *La Garilla*, 71-72.
- LAGUNA SANZ, E. (1986): *Historia del Merino*. Sec. Gral. Tec. del MAPA.
- MADOZ, P. (1849): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo XIV. Madrid.
- MANGAS NAVAS, J. M. (1981): *El régimen comunal agrario de los concejos de Castilla*. Sec. Gral. Téc. MAPA. Serie Estudios.
- MAPA (1986): *Censo general ganadero, Marzo 1986*. Secretaría General Técnica.
- MAPA (1988): *Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Badajoz*. Escala 1:200.000.
- MARTÍN GALINDO, J. L. (1966): «La dehesa extremeña como tipo de explotación agraria». *Estudios Geográficos*, núm. 103.
- MATILLAS TASCÓN, A. (1947): *La única contribución al Catastro de la Ensenada*. Servicio de Estudios de la Inspección General del Ministerio de Hacienda. Ap. XIV. Datos estadísticos de la provincia de Extremadura.
- MELÓN y RUIZ DE GORDEJUOLA, A. (1977): «El Catastro del Marqués de la Ensenada». *Estudios Geográficos*, 1977, XXXVIII, núm. 148-149.
- MIRALBES BEDERA, MARIA R. (1954): «La trashumancia sorjana en el momento actual (Contribución al estudio de la trashumancia castellana)». *Estudios geográficos*, núm. 56.
- PAREDES GUILLÉN, V. (1886): *Origen del nombre de Extremadura*. Plasencia. Tipografía de José Hontiveros.
- PARRA, F. (1990): *La Dehesa y el Olivar*. Enciclopedia de la Naturaleza de España. Ed. Debate.
- PÉREZ, C.; TERÉS, J.; VALERO, A., y BARRIOS, J. C. (1992): «Sierra de Gredos». *Cuadernos de la Trashumancia*, núm. 1. ICONA.
- PÉREZ CHISCANO, J. L. (1978): «Flora basifila y calcícola de la comarca de La Serena (Badajoz)». *Anal. Inst. Bot. Cavanilles*, 35.
- PÉREZ y GIMÉNEZ, N. (1888): *Estudio físico, médico y social de la Comarca de La Serena en general y de la Villa de Cabeza del Buey en particular*. Badajoz. Tip. La Económica, de Pimentel, Corchero y Compañía.
- PINO GARCÍA, J. L. (1984): «La Reconquista y Repoblación de Extremadura». *Ifigea*, núm. 1.
- PUERTO, A.; TORRES, M. D., y RICO, M. (1983): «Diferenciación de comunidades en función de la orientación y el efecto del redileo». *Studia Oecologica*, IV.
- ROMAGASA VILA, J. A. (1975): *Manejo de cabras y cabritos en cebo precoz*. Ed. Pons. Madrid.
- RUBIO, J. L. y MARTÍNEZ, C. (1992): «Valle de Alcudia». *Cuadernos de la Trashumancia*, núm. 2. ICONA.
- RUIZ-MAYA, L. (1979): «Sobre el origen histórico de la concentración de la tierra: una aproximación estadística». *Agricultura y Sociedad*, núm. 10.
- SÁNCHEZ BELDA y SÁNCHEZ TRUJILLANO (1979): *Razas ovinas españolas*. Madrid. MAPA.
- SANZ GANCEDO, D. F. (1973): «Las funciones de la comarca en una sociedad moderna». *Documentación social*, 9.
- SOSA CASTAÑO, R. (1979): *Geografía de Extremadura*. Ed. Santillana.
- TERÉS, J. (1990): «La Cañada Real Segoviana». En: García Martín, P. (Ed.). *Cañadas, Cordales y Veredas*. Junta de Castilla y León.
- TORRENT MOLEVI, M. (1986): *La oveja y sus producciones*. Ed. Aedos. Barcelona.

anexo fotográfico

Fotografías:

Javier Terés y Javier Ten/Ecoimagen (foto número 13)

1. Las dehesas de encinas dominan el paisaje de Quintana de la Serena para dar paso a la zona esteparia de Castuera y Cabeza del Buey. Al fondo, la Sierra de Benquerencia.

2. Desde Castuera y hacia el Noroeste se extienden los llanos cerealísticos salpicados de algunos pies de encinas.

3. Castuera queda arropada por la sierra de su mismo nombre.

1



2



3



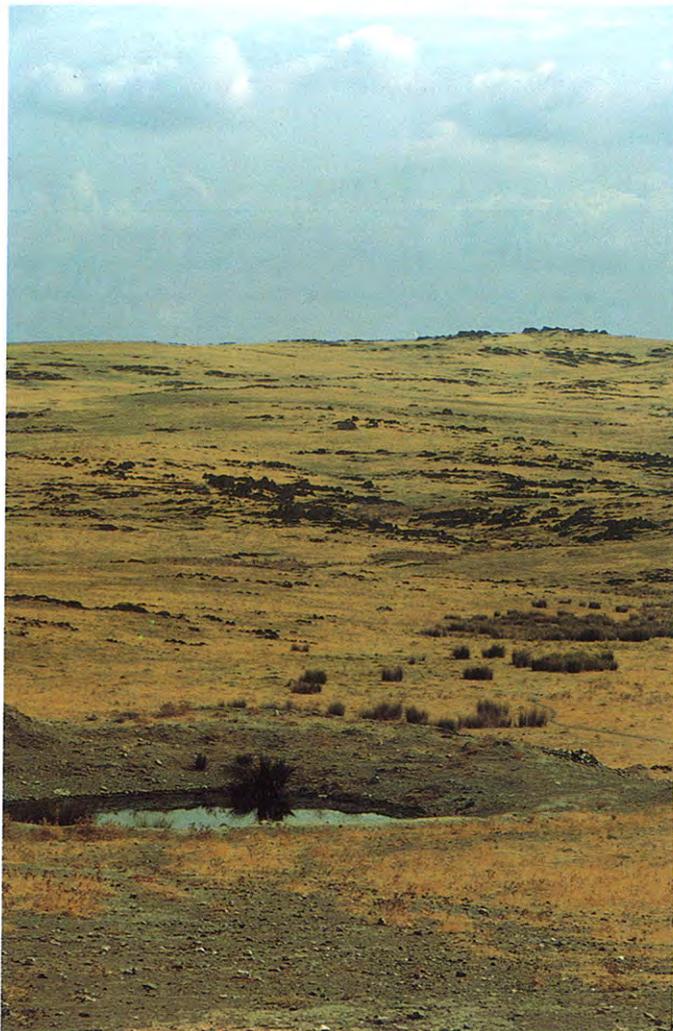


4

4. La Sierra de Benquerencia retiene la humedad que traen los vientos del sur.

5. Los crestones pizarrosos afloran en el suelo poco profundo. Durante el verano se mantienen pequeñas balsas de agua que sirven de abrevadero al ganado estante.

5



6. Otoñada en el área esteparia de La Serena.

7. Atardecer en el encinar. Poco a poco se abandonan las podas que permitían el aprovechamiento equilibrado de la dehesa.



6



7

8. Molino de piedra para machar las «hierbas del queso» en Castuera.

9. La torre de aireación de una antigua mina de plata vigila el tradicional asentamiento de las cigüeñas en La Serena.

10. Desde época romana la minería fue importante en la comarca. Todavía hoy quedan restos de escombreras, recientemente reexplotadas.

9



8



10





11

11. Las cigüeñas aprovechan las encinas centenarias para colocar sus nidos (Cabeza del Buey).

12. El despoblamiento de La Serena permite que aves como la cigüeña se confíen y nidifiquen a muy baja altura.



12

13. Los rebaños de ovejas y las avutardas constituyen los elementos más relevantes del paisaje estepario de La Serena.

14. El río Zújar da cobijo a numerosas colonias de aves (garcillas bueyeras, cigüeñas y otras).



13

14



15



16

15. Los alcaudones utilizan cualquier tipo de espina para pinchar sus presas.

16. Las plagas de ortópteros causan importantes daños en las cosechas de cereal. La utilización de productos químicos perturba el ciclo biológico de especies tan sensibles como la avutarda.



17

17. Cañada Real Leonesa Oriental en Castuera. Los diferentes tonos pardos esbozan el trazado de la cañada, que los mojones hacen algo más patente.

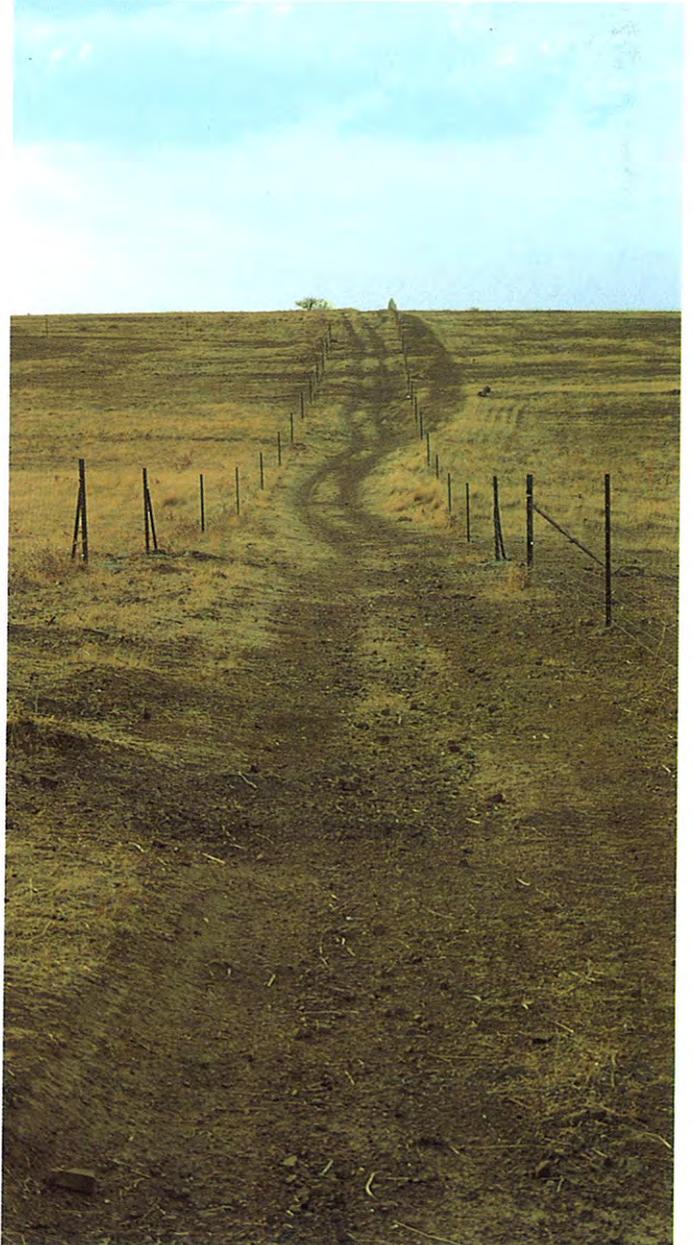
18. Cañada Real Leonesa Oriental en Quintana de la Serena (Badajoz).

19. Cordel de Almadén en Zarza-Capilla.

18



19

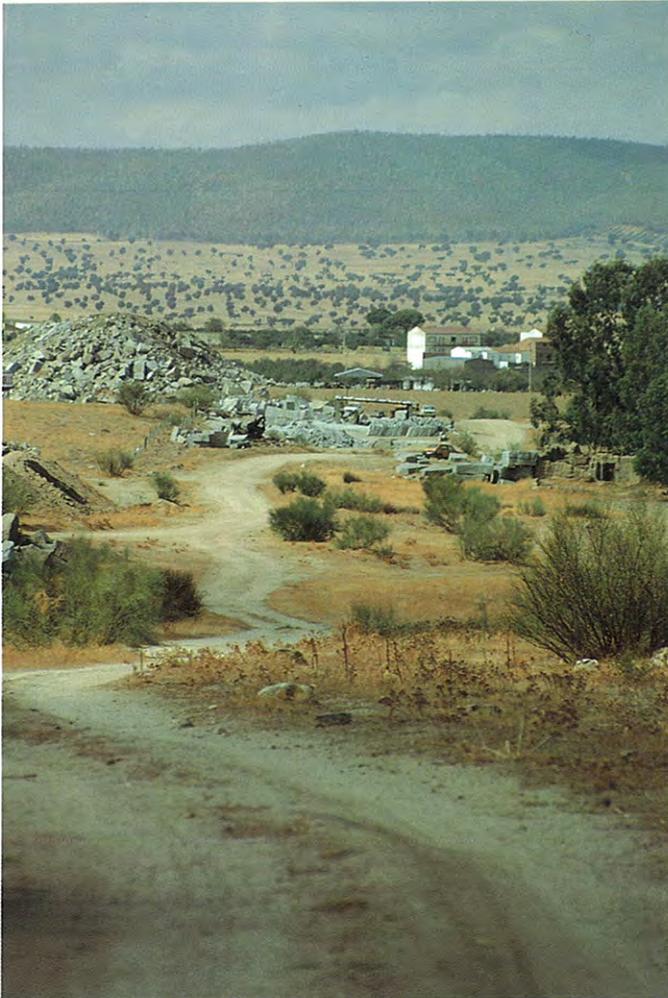




20

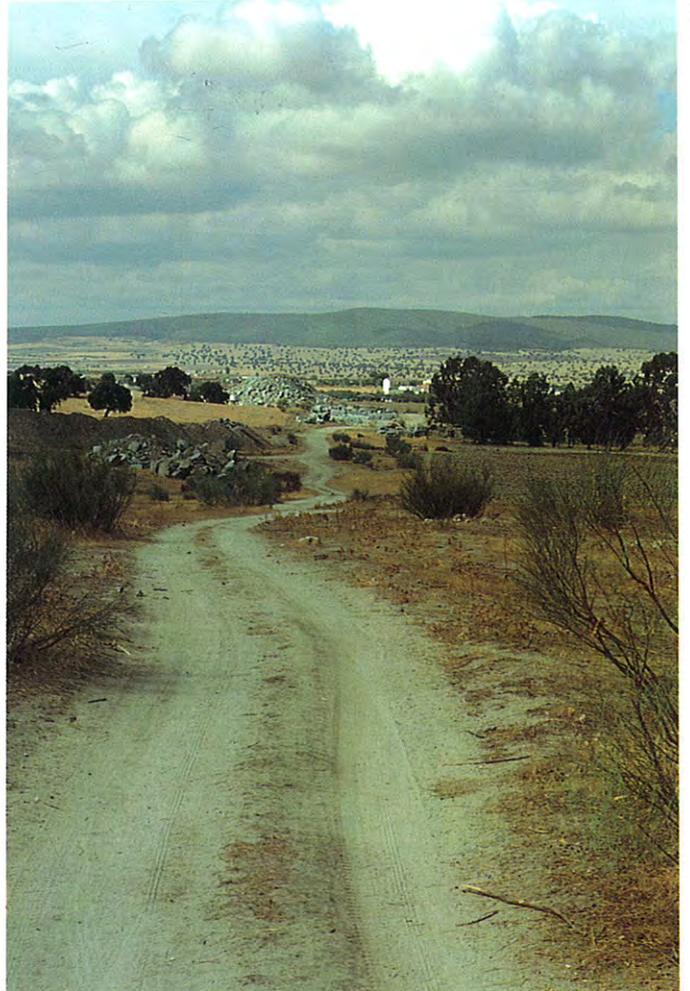
20. Cañada Real Segoviana en Cabeza del Buey.

21. Cañada Real Leonesa Oriental en Quintana de la Serena. Al fondo, las dehesas características del borde suroccidental de la comarca.



21

22. Montones de escombros depositados tras la extracción y laboreo de las canteras graníticas en La Cañada Real Leonesa Oriental (Quintana de la Serena)



22



23

23. La carretera invade el trazado del Cordel Zújar-Campanario.

24

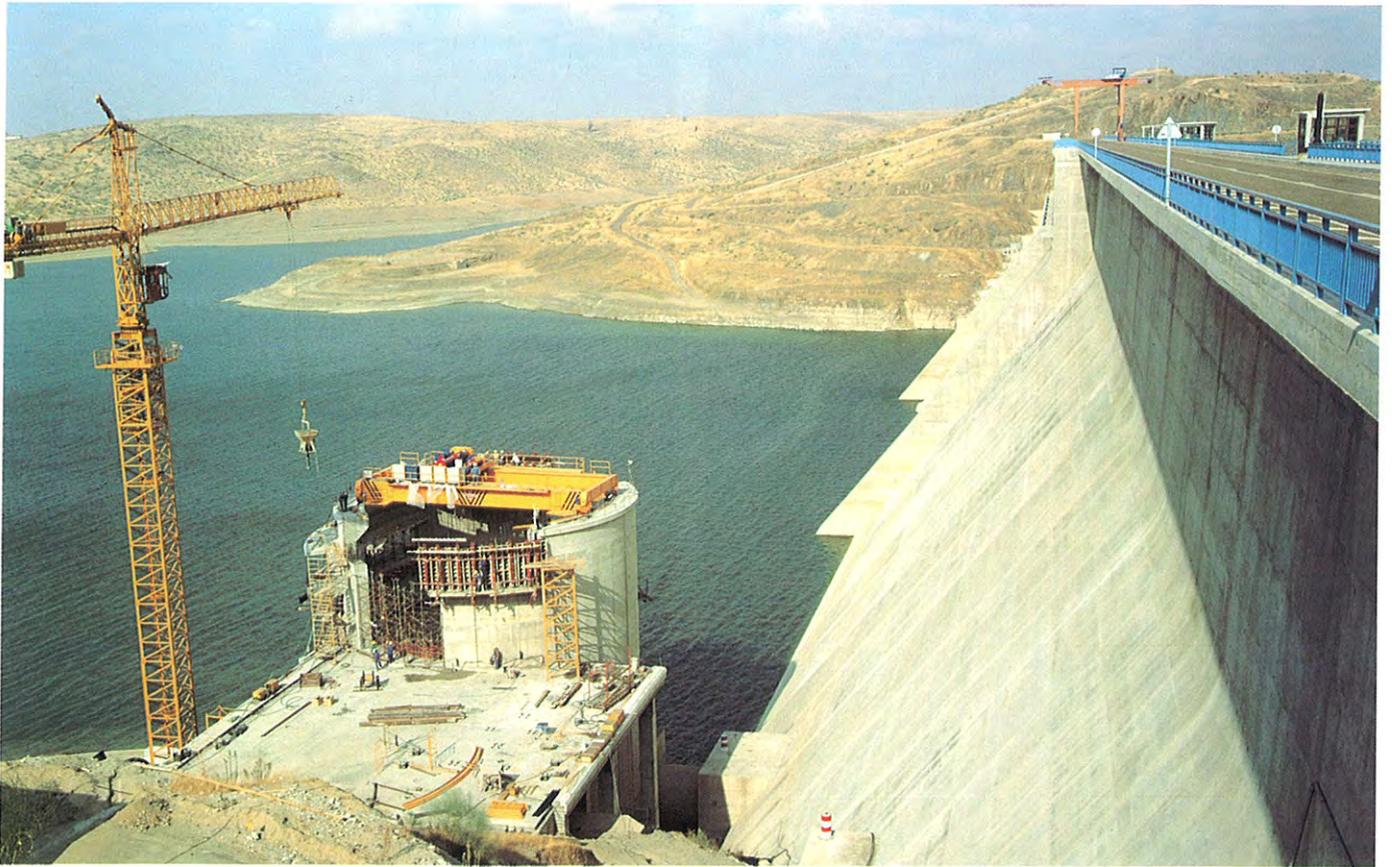


24. La red de carreteras en La Serena es poco densa y de escaso tránsito viario.

25. Las carreteras comarcales suplen las vías pecuarias en la mayoría de los desplazamientos a las estaciones de La Serena.



25



26

26. La construcción del embalse de La Serena anegará una extensa zona de pastizales de varios municipios del área oriental de la comarca.

27. Las aguas del embalse de La Serena han anegado las parcelas pastables de Peñalsordo, limitando la comarca por el Norte.



27



28



29



30

28, 29, 30 y 31. En la actualidad las mayores concentraciones de oveja merina se encuentran en los pastos de invierno de La Serena. Avanzada la primavera, el calor de las horas centrales del día obliga a los rebaños a sesteos prolongados. Al caer la tarde se reanuda el pastoreo.

31



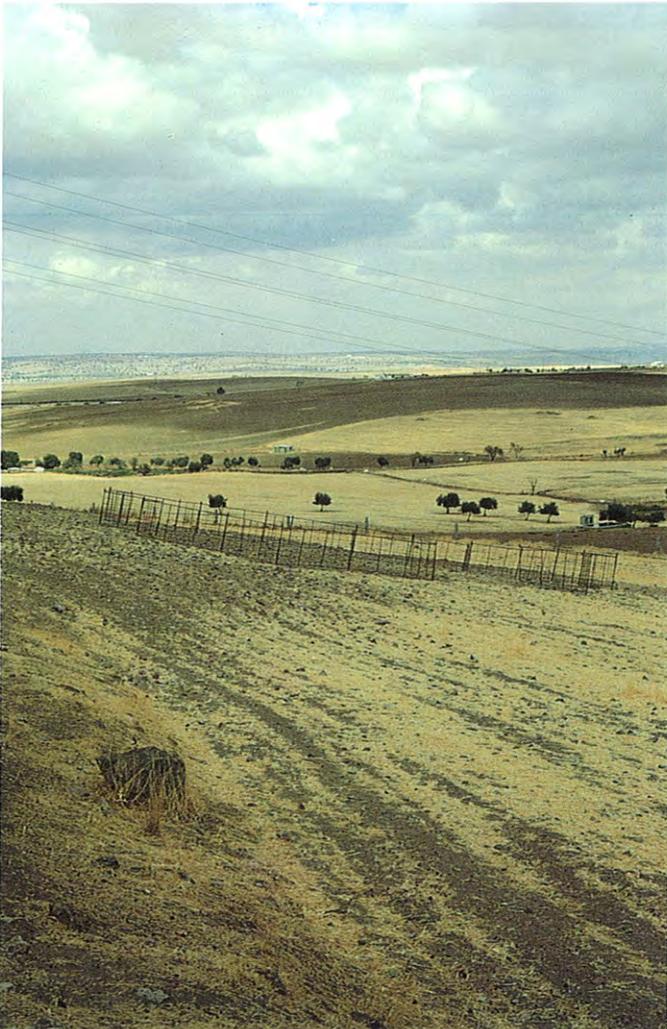


32

32. Majadeo sobre pastizales y rastrojeras en Zarza-Capilla (Badajoz).

33. Las cancellas móviles facilitan el sistema tradicional del majadeo en Castuera (Badajoz).

33



34. Porquerizas en desuso en Castuera.

35. Chozo de pizarra.

34



35





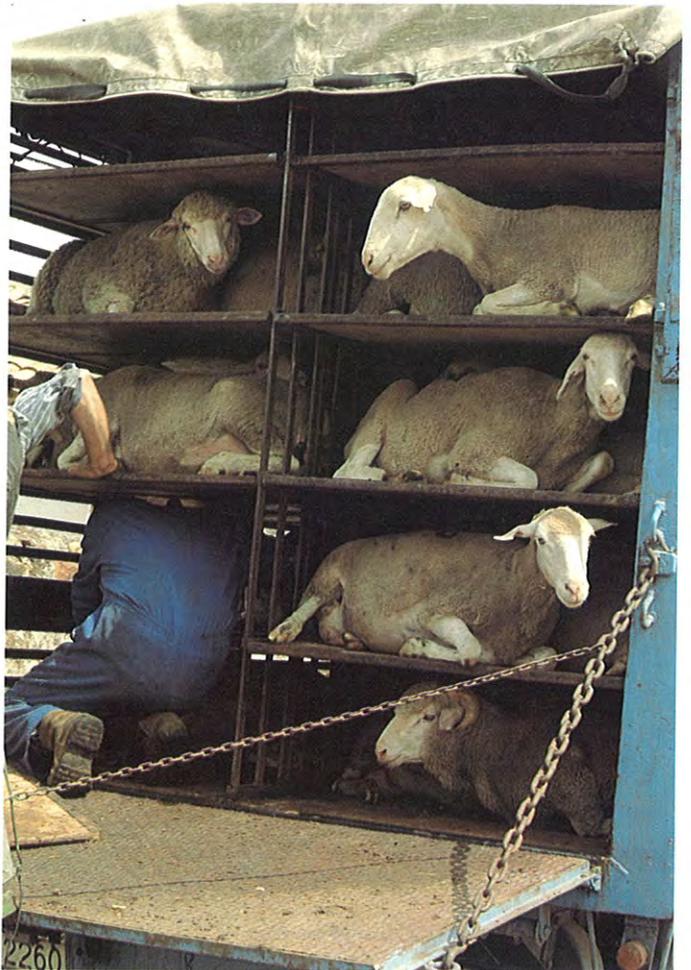
36

36. Los desplazamientos cortos a las estaciones de embarque se realizan en las últimas horas del día para evitar el calor; las cabras, más activas, encabezan el rebaño. (Entrada en la estación de Cabeza del Buey).

37. El transporte en camión supone una fórmula complementaria o alternativa al traslado de ganado por ferrocarril.

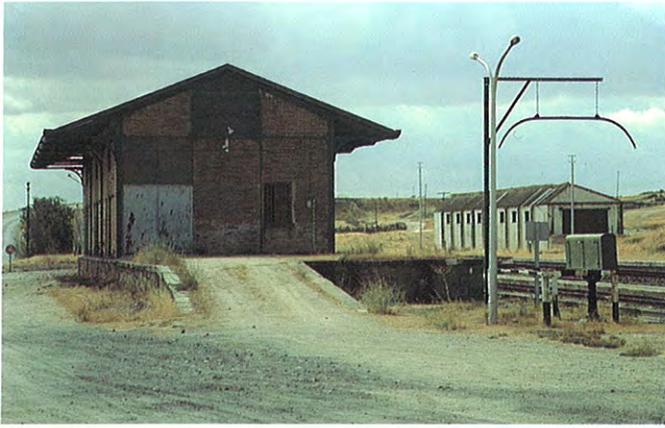
38. El ganado más delicado —las preñadas, por ejemplo— suele realizar más cómodamente el desplazamiento en camión.

38



37





39. Estación de ferrocarril de Campanario, abierta tan sólo al tránsito ganadero en los viajes trashumantes.

40. El embarcadero de la estación de Campanario es uno de los más cómodos en las tareas de embarque del ganado.

41. Estación de ferrocarril de Castuera. A la puesta del sol los rebaños ya han llegado a la estación y esperan pacientes el embarque.

42. El embarcadero de la estación de Castuera presenta unas instalaciones muy rudimentarias.

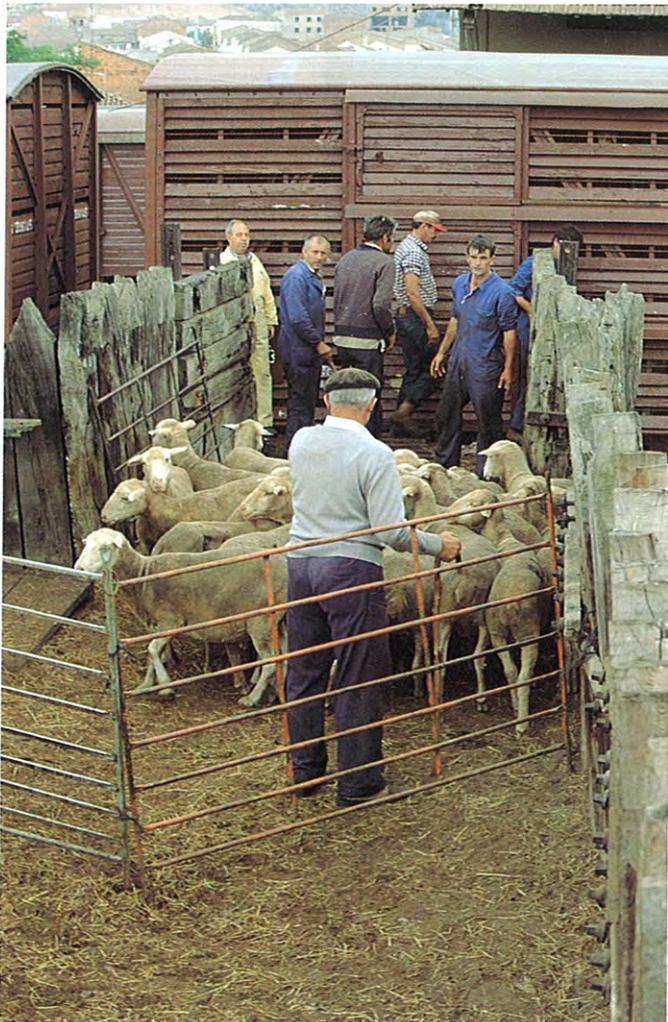




43

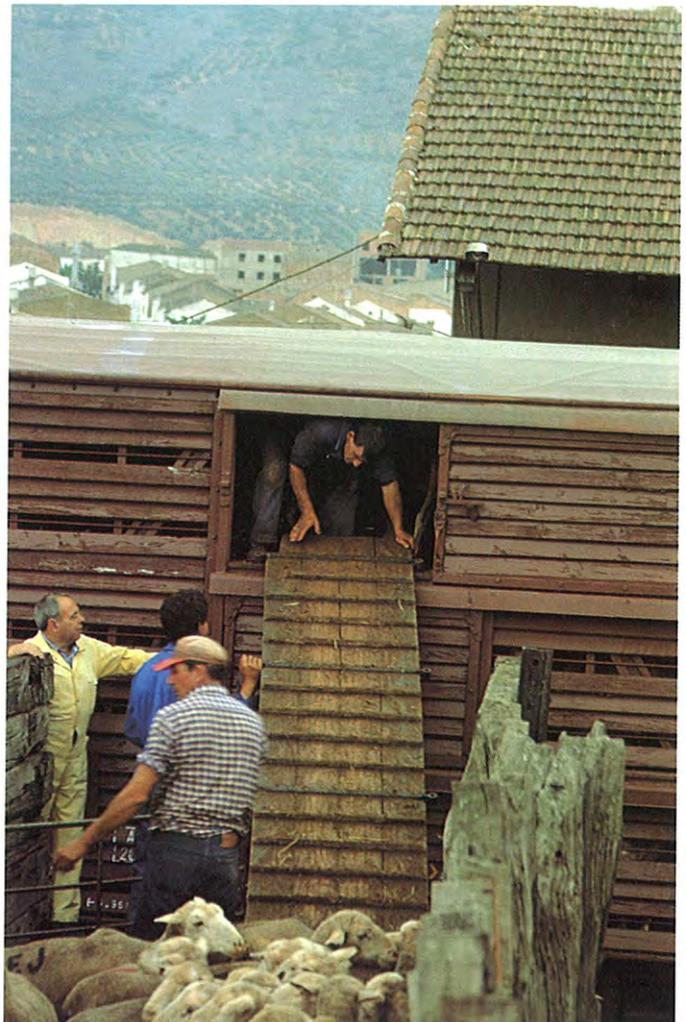
43. Los muros de la estación sirven para improvisar corrales donde pasar la noche anterior al embarque (estación de Cabeza del Buey).

44. Embarque en Cabeza del Buey. La utilización de cancillas móviles agiliza la actividad.



44

45. La falta de embarcaderos obliga a utilizar rampas que ralentizan la tarea. Desde dentro de las jaulas los pastores acomodan al ganado.



45

«Cuadernos de la trashumancia»
es una colección de estudios
promovida por el ICONA
y realizada a través
de la Fundación para la Ecología
y la Protección del Medio
Ambiente (F.E.P.M.A.).



PUBLICACIONES DEL
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA
GRAN VIA DE SAN FRANCISCO, 4
28005 MADRID